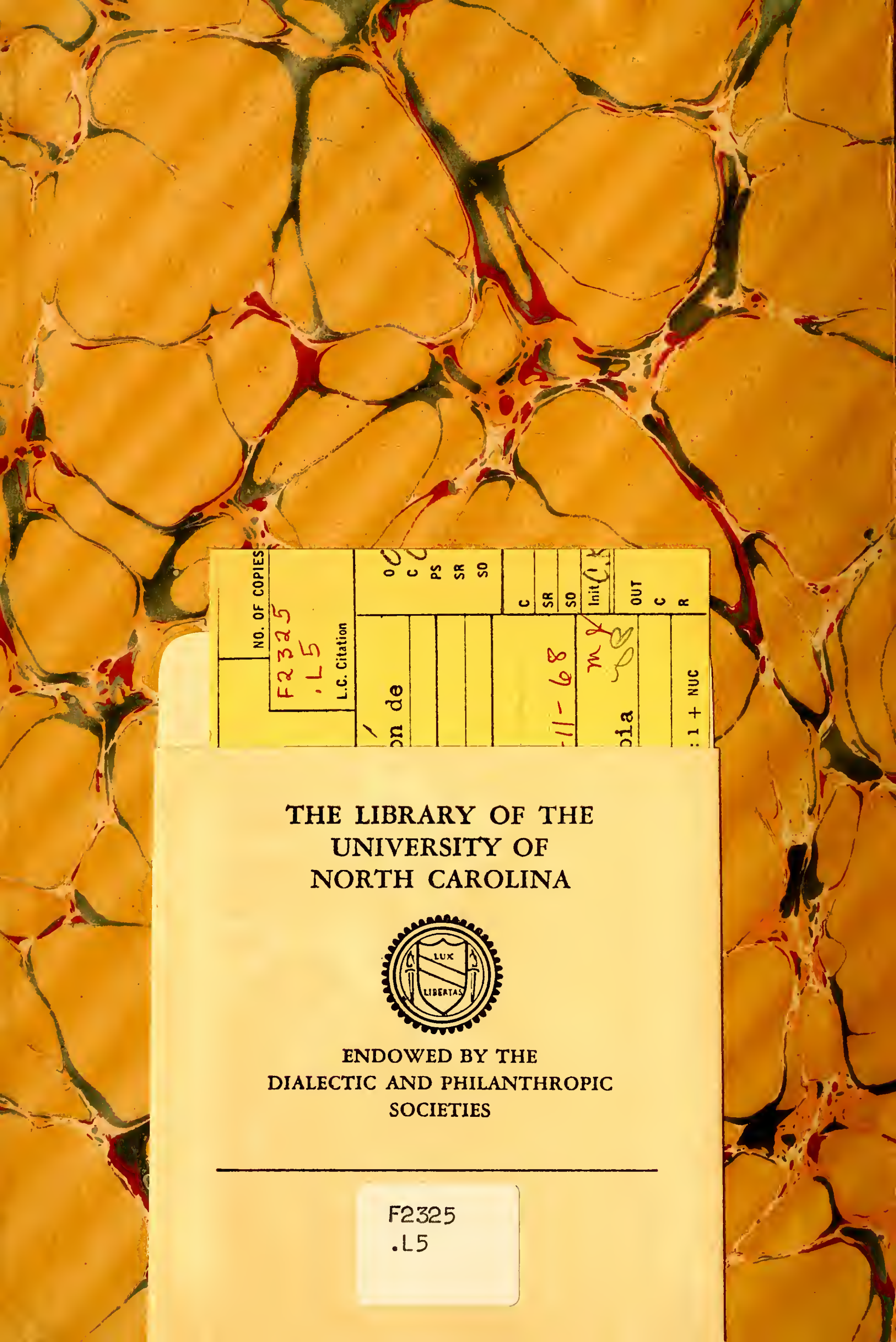


NO. OF COPIES
F2325
.L5
L.C. Citation
on de
11-68
Init
OUT
NUC



CRONICA POLITICO-MILITAR

—DE LA—

REVOLUCION DE VENEZUELA EN 1892

POR

Nicanor G. Linares

Tip. Guttenberg—2 Sociedad á Traposos 2



A MIS COMPATRIOTAS

armados contra los tiranos de la Patria, dedico estas páginas, en testimonio de reconocimiento y admiración por sus patrióticos y heróicos hechos

N. G. Linares.

Caracas: 7 de Octubre de 1892

CRONICA POLITICO-MILITAR

de la Revolución de Venezuela en 1892

JUNIO 25

A juzgar de las cosas por lo ya acaecido y por lo que continúa acaeciendo, no parece sino que, la elección del Doctor Raimundo Andueza Palacio para Presidir la República en el último bienio constitucional, fue guiada por la maléfica intención de desencadenar todos los males sobre Venezuela.

El inteligente Doctor en jurisprudencia, como se le aprecia por sus partidarios; el eminente liberal desde el vientre materno, como se le proclama por los mismos, recibió la República en un orden soportable, si bien no muy seguro, y él, desde el día de su inauguración Presidencial, ocupóse en convertir ese orden de suyo mezquino, embozadamente primero y desembozadamente después, en el desorden más consumado.

Díjose para sí el afiligranado patriota á no quedar duda: *á la ocasión la pintan calva*, y esto de verme yo presidiendo la República es una *ocasión* evidentemente *calva*: aprovechémosla, pues, sin pérdida de tiempo, y entreguémosnos exclusivamente á nuestro negocio antes que desaparezca la tal ocasión, y aún cuando el sol salga por Antequera, es decir, sin reparar en medios por nefandos y criminales que sean.

Y ¡ esto dicho, esto hecho !

El insigne Doctor Andueza, efectivamente desde el primer día de su aciaga Presidencia, entregóse con ardor febril al través de comunes y hasta pueriles actos ó manejos administrativos, á solo trasladar caudales del Tesoro de la Nación á su insaciable bolsillo; á comprar pervertidas conciencias que se com-

plicaran en su perversidad; y por último, ciego con la brillantez y sonoridad metálica de la suerte que le acompañaba, así como embriagado con haber salido casi de improviso de la *negra suerte*, *el hambre*, á una riqueza pingüe ó de un Creso, volvió á decirse: pues que no sea *calva* la ocasión sino *bien encabellada*; y dióse á pensar y allí mismo á ejecutar su continuidad perpetua en el Poder público.

Y ¡ aquí ardió Troya !

Congreso, derechos individuales, y para decirlo todo de una vez, instituciones constitucionales, todo vino al suelo por bastardo interés y un querer ambicioso del preclaro *liberal amarillo*, el Doctor Andueza, cuyos principios morales y políticos no pueden ser otros, que los que nacen del más refinado egoísmo; pasión maldita muy generalizada entre nosotros, la cual hace del hombre un idólatra de sí mismo á par que un enemigo contumaz de los que le rodean.

Los pueblos por pervertidos que estén, nunca llegan á estarlo en absoluto, sino que algo, un adarme que sea, conservan de sentido religioso y moral y de patriotismo que los dirija por la senda de lo recto y de lo justo, instintivamente con frecuencia; sin cuyo algo su existencia sería imposible, tanto cuanto imposible es la existencia física del hombre sin alma que lo vivifique.

Nuestros pueblos, pues, se rebelaron casi unánimes contra la monstruosidad de hechos y de propósitos del Doctor Andueza, y la guerra intestina prendió y continúa entre nosotros con todas sus cruentas y desvastadoras consecuencias.

Tras de millares de vidas ya inmoladas, tras de valiosa riqueza ya destruida, y tras una situación pública tenebrosa, el Doctor Andueza, en un momento de pánico creado en su ánimo por una presión cuartelera fraguada por sus propios Tenientes, huyó del país cargado de riqueza que invertir en los goces europeos, pero siempre *abnegado* y *patriota*, según la afirmación oficial del ciudadano que le ha heredado en su usurpado Poder público.

Esta es la historia á vuela pluma de lo sucedido en política entre nosotros hasta el día de la desaparición del Doctor Andueza del país. Consideremos ahora á que mala suerte nos ha dejado entregados aquel fatídico venezolano, y cuales son las probabilidades que existan de poder dominarla.



En nuestro concepto, el Gobierno usurpador del Doctor Andueza continúa reagravado en el Gobierno del Doctor Guillermo Tell Villegas.

El actual Gobierno existe por sólo el llamamiento del Doctor Andueza, y se apoya exclusivamente en el ejército creado por éste, el mismo con que llevó á cabo sus atentados

contra la República y su orden constitucional, y el mismo que ha combatido hasta hoy en los campos de batalla, con entusiasmo de creyentes en su mala causa, á la opinión pública en acción contra la tiranía.

El título de primer Consejero Federal en que funda el Doctor Villegas lo constitucional de su Gobierno, es un título inalegable.

Desde que asumió el Doctor Andueza la Dictadura cesó, violentamente en ciertos casos que así lo requerían y virtualmente en otros secundarios, toda organización política dimanable de la Constitución y de las leyes de la República, derrocadas escandalosamente por él.

El Consejo Federal es un Cuerpo de consejo como su título lo dice, y al mismo tiempo de fiscalización administrativa del Poder Ejecutivo, que diputa el Congreso cerca de aquel Poder, en cumplimiento estricto de un precepto constitucional.

¿Puede existir ese Consejo sin la Constitución y el Poder Legislativo que le dan creación? A toda luz, nó.

Además, ¿quién ha visto una Dictadura, Poder eminentemente discrecional, sometida á reglas fijas de conducta y á la sanción de sus actos por un cuerpo de primitivo origen popular como lo es el Consejo Federal? Absurdidad política ésta que no puede caber en la inteligencia de los que se han endueñado de la cosa pública, pero que la explotan en favor de su iniquidad de miras é intenciones.

Agréguense á estas razones de pura lógica contra la legalidad del Gobierno del Doctor Villegas, que semejante Gobierno, que data desde el 17 del corriente, es un Gobierno inconstituido todavía; que por esto funciona con el Ministerio Dictatorial del Doctor Andueza, Ministerio que no se sabe oficialmente que haya renunciado como es de decoro y desprendimiento personal en las transiciones de la primera Magistratura de la República, mucho más cuando se dice que la presente administración tiene por exclusivo objeto verificar un cambio absoluto de política; y por último, que lo único que se ha permitido hasta hoy decir el Doctor Guillermo Tell Villegas á la Nación, como razón de su aparición en el solio Presidencial, constituye un documento más que político, apropiado á la situación y al carácter legal que temerariamente se empeña en representar, un panegírico de la ominosa persona del Doctor Andueza y en consecuencia un homenaje rendido á la Dictadura que aquel encarnó.

Mas ¿á qué aglomerar argumentos de calificación del Gobierno del Doctor Villegas, cuando es de conciencia pública y de certeza tangente, que el Doctor Villegas no gobierna, sino que sólo es una figura á cuya sombra se encubre la más proditoria de las dictaduras, la Dictadura puramente militar, que dió al traste con la del Doctor Andueza y aceptó por cálculo hasta que le convenga, la Dictadura personalmente impotente del Doctor Villegas?

Y ¡que este estimable venezolano se haya prestado y continúe prestándose en el ocaso de su vida, á hundirse así en el abismo del desaprecio de sus conciudadanos! Lamentámoslo de todas veras.

JUNIO 27

A poco de encargado el Doctor Villegas del llamado mentidamente Gobierno legal, y de acuerdo con los Generales Julio Sarría, Ministro de Guerra, y Domingo Monagas, Jefe del más numeroso cuerpo de ejército de los acuartelados siniestramente en la capital, convocó una reunión de ciudadanos compuesta de dictatoriales, de miembros del Congreso disuelto, y de alguno que otro particular, con el objeto de que consideraran la situación política violenta del país y le aconsejaran los medios de contenerla y remediarla.

Surgió de allí una idea de paz, formulada prácticamente en el nombramiento por el Doctor Villegas de una Comisión de once notables que pasase al campamento del General Joaquín Crespo, próximo este General á la capital y Jefe Supremo de la opinión pública armada en defensa de los derechos ciudadanos conculcados; que le excitase á nombre del Gobierno á un avenimiento político; y que ese avenimiento fuese el que se le presentaría por la Comisión, ya escrito y combinado en convenio.

La Comisión nombrada por el Doctor Villegas la compusieron: el Illmo. Arzobispo de Caracas y Venezuela, que la presidía, cinco *dictatoriales* y cinco *legalistas*, entre éstos algunos amigos personales del General Crespo.

Marchó la Comisión inmediatamente á cumplir el solemne encargo; pero contra la creencia general, el General Crespo se negó á recibirla fundado en las razones que adujo en carta dirigida al personal de la Comisión.

Y entróse con esto en nueva y más alarmante faz de la ya insoportable situación.

***

Si se juzga la conducta del General Crespo en este respecto, por primera impresión, no habrá que extrañar por lo mismo que se crea que aquel interesante ciudadano ha colocado imprudentemente en el terreno lúgubre de la guerra ¡cosa terrible! la solución posible de la gran disensión que nos convierte de hermanos en sañudos enemigos.

Así califica el Gobierno esa conducta del General Crespo, y con él una parte no pequeña de los ciudadanos oprimidos ¡quien lo creyera! de esos ciudadanos más que oprimidos, vilipendiados á cada paso en documentos oficiales públicos con-

tentivos de reminiscencias mal intencionadas y plagados de epítetos políticos tendentes manifiestamente á formar mayor división, mayor encono y mayor enemistad entre seres llamados por civilización ya que no fuera por amor, á una unidad cualquiera, sobre que fundar la verdadera paz y el bien de la patria por su desarrollo en un progreso acertadamente entendido.

Todavía más, se atribuyen al General Crespo por algunos que sirven en esto de coro, inconciente de seguro, al Gobierno de la Dictadura, miras de ambición personal, con desprestigio positivo de aquel caudillo como Jefe de la patriótica cruzada.

Mas, menos ligeros nosotros, ó más detenidos en juzgar de las cosas graves y de gran trascendencia por lo tanto, á los destinos felices de la República, si bien sobrecogidos por el momento con la resolución del General Crespo, nos hemos entregado en seguida á meditar aquella al parecer arrogancia suya, en busca de la razón política cardinal en que pueda haberla fnndado, fuera de las comunes simplemente expresadas en su carta mencionada á los comisionados, emitidas estas razones, en nuestro concepto, más en el sentido de excusa por la no recepción de aquellos ciudadanos, que de razones decisivas.



Que los derrocadores de las Instituciones y defensores armados de ese atentado contra la República, sean los llamados en primer término á restablecerlas, y una vez restablecidas á cumplirlas, es un propósito que podrá estar animado de todo interés personal, pero de ninguna manera de un espíritu patriótico, ni guiado por las iluminaciones de la sana y elevada política.

O la política es la ciencia de gobernar con sabiduría y justicia á los pueblos, ó un gran negocio. Si lo primero, ella no puede ser regulada sino por las imposiciones inmutables de la moral cristiana, si lo segundo, por las indignas de las conveniencias de partidos, de sectas, y por extensión, de individuos.

No es moral ni racional siqniera, que el criminal sea el vindicador de su crimen, porque *vindicar* significa en el caso que vamos tratando, *vengar ó tomar satisfacción de algún agravio;* y sería el mayor de los contrasentidos el esperar que esto se verificase contra sí mismos, por la Dictadura y sus sostenedores, que son los agraviadores de la República.

Creemos capaz al hombre de reacciones morales, y políticas mismas, pero sólo por la vía del arrepentimiento, probado éste con ejemplares actos sucesivos de propia conducta, sin cuyos actos todo en esta línea estribaría en palabras, si bien eficaces á la especulativa, estériles por lo que hace

á lo correctivo; lo correctivo, que es á nuestro juicio, la gran cuestión actual que entre nosotros sangrientamente se ventila.

La hora de las munificencias, del perdón y del olvido no ha sonado evidentemente todavía: la hora actual solo nos indica que nos penetremos íntimamente de: si somos ó no somos un pueblo digno de ser regido por las reglas y principios de las Naciones cristianamente civilizadas.

El pacto de avenencia propuesto por la Dictadura á la Revolución Nacional, lo consideramos, cual un pacto que adolece del vicio cardinal de estar basado en un subterfugio político, y no en otra cosa; subterfugio de tal manera rechazable como que la aprobación de aquel pacto consagraría hasta cierto punto en moral, que el bien podía soldarse con el mal, y formar así un todo aceptable; confusión esta de principios opuestos, que lo que fundaría sería tan efímero, tan deleznable y tan susceptible de nuevas y acaso más trascendentales ruinas y desolaciones, como la pretensión insensata que se tuviese de levantar monumental edificio sin cimientos.

No se conseguiría con semejante convenio otra cosa que dar al mal actual nueva faz como mal, y perpetuar así la desgracia de la República.

Detestamos la guerra como el mal mayor con que puede ser afligida la humanidad, mucho más la guerra intestina por su carácter de guerra entre hijos de una misma patria; pero creemos al mismo tiempo, que una vez engendrada y en acción esa guerra, ella debe aspirar á resultados positivos para la causa reaccionaria que la motiva; y decimos sólo para la causa reaccionaria, porque esa causa por reaccionaria misma, es la que debe guardar en su seno, una corrección moral y un progreso más ó ménos definido, como la guardan por lo regular, todas las causas que tienen ese carácter.

Doble crueldad sería dejar la guerra después de emprendida estéril en sus buenos propósitos, porque á tantos sacrificios de vidas, de hacienda y hasta de moralidad y honra á que ella inexorablemente somete, habría que agregar como su única consecuencia, mayor mal del que por su medio se había tratado de corregir y remediar.

La guerra, ese azote de Dios, nunca nace de gustos ni caprichos, porque no puede entrar en las complacencias del hombre el matarse recíprocamente y destruir la riqueza creada, que es la base de su subsistencia y de su poder nacional mismo.

La guerra, hablando en general, la producen la ambición desordenada, ó el patriotismo ofendido, ó los derechos naturales y positivos conculcados, ó en fin, la corrupción entronizada que exige purificaciones al fuego por ser las únicas eficaces.

O la guerra se evita no incurriendo ni cayendo en semejantes estravios, en semejantes desórdenes de la conciencia y del espíritu, ó ella inevitablemente tiene que sobrevenir con sus tremendos medios de acción; y soportarla es de necesidad indispensable hasta alcanzar el predominio, relativo que sea, de los sanos principios, sin los que la vida social es un azar ó un imposible.

Iguales ó parecidas reflexiones á las que dejamos expresadas ¿no habrán obrado en el ánimo del General Crespo para su negativa á recibir la Comisión parlamentar del Gobierno, que hemos mencionado? Misterio es este, que toca al tiempo descifrar.

Sin embargo, esperamos, que por lo sucedido, las puertas de un avenimiento que ponga fin á la guerra, no estén aún de un todo cerradas, y que por lo tanto, surja todavía un acomodo patriótico que relegue al olvido tanto mal ya consumado.

JUNIO 28

Desde ayer, con el nombramiento de un nuevo Gobernador del Distrito Federal y aparición de, nuevos también, órganos subalternos de este importante funcionario público, háse inaugurado un régimen de atropellos, de violencias y desafueros, que al aumentar podrá llegar á un régimen de puro terror. Con esto se propone sin duda el Gobierno usurpador manifestar, que rechazada como ha sido por el General Crespo la Comisión parlamentar que le envió, asume de nuevo la actitud de guerra; pero de guerra implacable y sin respetos de ningún género, ni á los ciudadanos ni á los derechos más esenciales del estado social, el de la propiedad principalmente. ¡ Salve Dios á Venezuela !

JUNIO 29

Pónese hoy en marcha el gran ejército como lo llaman sus propios culminantes Jefes, en busca del débil y raquítico ejército, como también ellos lo califican, de la ley y del derecho ultrajados, no muy distante de Caracas por cierto.

El grito de guerra de aquel, en las calles de Caracas, al partir, ha sido ¡ viva el *partido liberal!* con lo que deja pública y solemnemente sancionado el hecho ya muy conocido y aceptado, de que el Gobierno á quien aparenta servir, es á la luz meridiana, un Gobierno de partido y no de la Nación, como que su divisa política es el color amarillo, que nó la tricolor simbólica de la independencia venezolana.

Más que grande, monstruoso creemos el tal ejército; monstruoso por la mucha gente colecticia incorporada vio-

lentamente en estos días á sus filas; por sus numerosas acémilas compuestas de asnos principalmente; por sus caballos de marcha expropiados; por sus trenes de artillería de montaña; por la variedad de armas, que son de todas clases é inventos; y por último, por su organización militar misma, organización improvisada en mucha parte, al corre que urje.

Se tiene observado, que los animales de muchas patas son pesados en sus movimientos, pero no haya temor de que esto suceda con el ejército liberal, porque si son innumerables sus pies y sus patas, porque los hay de toda especie, su amarillez de liberalismo, su sed ardiente de sangre y otros estímulos parecidos, le proporcionarán alas para en un *Santi amén* verificar la carnicería ansiada de su inquebrantable propósito; como que muchos de los soldados llevan además del fusil un afilado machete rural: que el espíritu de Satanás los ayude á gozar de la tal carnicería, que por lo que hace á los contrarios, puede que Dios los salve, *no con espada ni con lanza* sino *como árbitro que es de la guerra*, así como lo es de todas las cosas.

Al terrible gigante Goliat, caudillo de un potente ejército de Filisteos contra un atemorizado ejército de israelistas, David, el imberbe pastorcillo David, le rindió á muerte con un guijarrito del tamaño de un garbanzo, asestado con su honda á la frente de aquel energúmeno, que cubría su cuerpo con armadura de cobre; y los filisteos sucumbieron.

Esto por lo que toca á la historia del pueblo de Dios en su mayor antigüedad, que por lo que respecta á la historia de principios del presente siglo, recordaremos; que Napoleón el Grande perdió por primera vez el Imperio Francés, por su colosal campaña contra Rusia, con sólo el incendio de Moscow, que privó de todo abrigo en crudo invierno y de toda alimentación á su portentoso ejército, destruido allí mismo por las falanjes enemigas en su atropellada retirada: lección elocuentísima cuanto severa dada á los soberbios y ambiciosos, y ejemplo al mismo tiempo de lo que es capaz en sns arranques el acendrado patriotismo.

Con que les diremos, pues, á los Generalísimos del Gran Ejército Liberal, en *galerón llanero*, y en clase de advertencia nada más, que:

Ninguno cante victoria
Aunque en el estribo esté;
Porque muchos á caballo
Se suelen quedar á pié.

JULIO 1º

Batíamos palmas de contento esta mañana porque sabíamos que, excitado el General Crespo por todos los gremios de Caracas y muchos ciudadanos, á reanudar negociaciones

para la conclusión de la guerra, su contestación había sido la más digna y la más satisfactoria al mismo tiempo: la copiamos á continuación tal como ha circulado hoy en hoja suelta.

«Cuartel General en la Cortada del Guayabo.
Junio 29 de 1892.

«Señores Agustín Aveledo, A. Betancourt, H. L. Boulton, M. A. Matos y Ca., Eraso Hermanos y Ca., E. De Sola &c, &c.—Caracas.

«Estimados compatriotas y amigos:

« Acabo de tener conocimiento de la manifestación que « me ha sido dirigida por ustedes y muchos otros individuos « de todos los gremios de Caracas, con el propósito de excitar- « me á reanudar negociaciones para la conclusión de la guerra.

« Tengo á honra informar á ustedes que ayer salió de este « Cuartel Geueral un comisionado que vino de Caracas, lle- « vando al Jefe actual del Poder Ejecutivo las bases para ne- « gociaciones á efecto de alcanzar un avenimiento compatible « con los principios de la Revolución Nacional y honroso « para ios Ejércitos beligerantes.

« Con sentimientos de distinguida consideración soy de « ustedes atento seguro servidor y amigo.

JOAQUIN CRESPO.»

Pero cuando creíamos que las bases de paz de que había sido portador el comisionado del General Crespo para el Jefe actual del Poder Ejecutivo, á que se refiere dicho General en su carta precedente, estarían en tela de discusión, lo que llegó en la tarde á nuestra noticia, matando en nuestro pecho toda esperanza del bien, fué que, el Gran Ejército, que ya hemos descrito, había tomado por sí y ante sí la ofensiva, desde las 11 de la mañana del día 30, y se combatía furiosamente desde aquella hora.

Parece que las expresadas bases de avenimiento debían ser resueltas más por los Generales Julio Sarría, Domingo Monagas y Luciano Mendoza, que por el Doctor Villegas, quien, como lo tenemos ya demostrado, no es Gobierno sino figura bochornosa y criminal de tal: que los dos últimos de aquellos Generalísimos, sabedores de lo que se trataba, se habían ocultado é inmediatamente después salido de la capital á la cabeza de sus respectivos ejércitos con el ánimo de prender los fuegos sin tardanza, como sucedió, imposibilitando así la avenencia de paz iniciada. Se dice (no respondemos de ello) que el

Doctor Villegas mandó alcanzarlos y notificarles que se devolviesen, pero que los Generalísimos le desobedecieron.

Queden, pues, registrados como hechos irrecusables para la historia de este horribilísimo tiempo: que los primeros disparos en continuación de la guerra, salieron de las huestes del usurpador con sorpresa de las fuerzas legalistas, que no esperaban semejante insidia; y además, que si el General Crespo se negó á recibir la Comisión parlamentar del Doctor Villegas y á considerar en consecuencia el convenio de paz que se le dirigió, convenio capcioso á más no poder ser; el Gobierno del Doctor Villegas, desoyó por su parte y rechazó á balazos las bases de paz que la Revolución le dirigió posteriormente, bases de paz, que según la expresión del General Crespo en su carta que hemos insertado, estaban calcadas en lo que no podían menos de calcarse, « en un avenimiento compatible con « los principios de la Revolución Nacional y honroso para los « Ejércitos beligerantes.»

Desde anoche el movimiento de coches y ambulancias en dirección del pueblo El Valle, con el objeto de trasladar heridos á la capital, bien indica, que el combate fue reñido. La especie de sopor en que han permanecido los dominadores y la población de Caracas en el día de hoy (escribimos en la tarde), bien indica también, que la guerra que se sostiene no sólo será sangrienta sino acaso larga y de problemáticos resultados militares. Hasta las 5 p. m. que soltamos la pluma, nada ha llegado á nuestra noticia en el sentido de nuevo combate entre los beligerantes.

JULIO 5

Desde el día 19 de nuestra última fecha á hoy, han ocurrido nuevos choques entre uno y otro ejército, pero sin que hayamos podido ponernos en el conocimiento positivo de sus resultados: según los *usurpadores*, el ejército de la Revolución Nacional va en desordenoda retirada; según los *legalistas*, él valerosamente no ha cedido un solo palmo de terreno al enemigo. y amenaza derrotarlo; aseveraciones éstas, como se vé, de un todo contradictorias, que lo que manifiestan á las claras es, que los deseos de cada uno, los simples deseos, los dan por realidades: la imaginación y la mentira ocupando el puesto del entendimiento y la verdad. Lo cierto para nosotros hasta hoy es, que se lucha; que son muchos los muertos y heridos; y ninguna la esperanza de obstruir y cegar esta *catarata* de sangre.

Esto por lo que hace á la guerra, que por lo que hace á la vida civil y social de esta población, han ocurrido hechos en los días mencionados, que dan mucho que pensar á que extremos luctuosos se llegará con la duración de la guerra intestina.

Almas nobles y piadosas concibieron la promoción de una asociación de señoras y caballeros, que consiguieron formar y organizar, con aprobación del Gobierno y entusiasmo general, destinada exclusivamente á recoger heridos en los campos mismos de batalla, sin distinción de beligerantes, atenderlos y disputárselos á la muerte en cuanto estuviera á su alcance.

Bien, pues: ésta, diremos, santa asociación, se ha disuelto por efecto de un inaudito agravio que le infirió el Gobernador del Distrito Federal, el sábado 2 del corriente en la noche, en el propio local que ejercía su humanitaria misión.

Allí se presentó el exaltado Gobernador en las primeras horas de la noche y calificó á los que estaban presentes, señoras y caballeros, de una manera tan agresiva en política y tan agraviante por lo que hace á las personas, que la pluma se resiste á trazarla por caridad hacia el Gobernador y por respeto á los que puedan llegar á leer este escrito.

El Doctor Villegas fue enterado de lo sucedido en su carácter de Jefe del Poder Ejecutivo, por los Directores de la asociación; pero lo positivo en definitiva es, que el Gobernador permanece en su puesto, y que la asociación se ha disuelto.

Otro hecho atentatorio de la misma autoridad, el Gobernador, debemos registrar, y es, que en el mismo día mandó empastelar los tipos y dislocar las prensas del periódico «El Noticiero», dedicado á sueltos y avisos, por solo haber insertado en sus columnas algo favorable al pensamiento de un avenimiento de paz.

Y semejante Gobierno y los partidarios que le rodean, son los que pretenden reanudar las Instituciones Constitucionales rotas por ellos mismos y establecer entre nosotros el imperio derrocado por iguales manos, de los principios republicanos.

¡Qué desvergüenza! ¡Qué cinismo!

JULIO 6

Entró ayer á las 6 p. m. el General Domingo Monagas con su cuerpo de ejército constante de mil hombres más ó menos, de regreso de la campaña contra las fuerzas del General Crespo: con él ha venido el General Alejandro Ibarra, Jefe de Estado Mayor General del Gran Ejército.

Distintas versiones corren sobre este proceder del General Monagas, inesperado para los más de esta capital. La versión oficial es, que regresa el General Monagas por no ser ya necesarias sus fuerzas en la campaña, por debilidad del Ejército de la Revolución, en virtud del sangriento combate del 30 do junio, que le obligó á una desordenada retirada con dispersión de mucha de su gente y desacuerdo profundo entre sus diferentes Jefes: la versión vulgar es, que viene el General Monagas por necesidad imperiosa de marchar al Estado Bermúdez, de donde procede su ejército y del que es Presi-

dente el mismo General, por movimientos revolucionarios en aquel Estado, dirigidos y comandados por el General José Antonio Velutini, antagonista político desde atrás del General Monagas en la región Oriental. Al tiempo encomendamos que aclare todo esto.

Los boletines oficiales números 4 y 5 circulados hoy, aseguran con marcado empeño que el General Leoncio Quintana, connotado Jefe del Ejército de la Revolución, ha iniciado cerca de los Generales Domingo Monagas y Luciano Mendoza, Jefes del Ejército de la Usurpación, por medio de su suegro Lorenzo Oropeza, un avenimiento de *conclusión de la guerra*; así dicen estos datos oficiales. Pero para nosotros, la conclusión de la guerra no depende de quererla ó no quererla el General Quintana, por más que le tengamos cual un Jefe importante del Ejército de la Revolución, de manera que al ser cierto lo que aseguran los usurpadores en este respecto, que mucho lo dudamos, lo que veríamos en ello, sólo sería, que el General Quintana desistía de continuar armado por su parte contra la Usurpación, lo que sentiríamos y nos arrancaría del pecho estas exclamaciones : qué flaqueza ! qué desaciertos ! los del General Quintana !

La Revolución no estriba exclusivamente en las puntas de las bayonetas, sino que su mayor acción está en la idea, que es su alma, á Dios gracias. La idea, al ser justa como lo es la de la actual Revolución, nunca muere, y las bayonetas son sólo un medio parcial de triunfo de que esa idea se vale, porque lo moral tiene siempre que adoptar en grado conveniente, forma humana para sus evoluciones, forma que, transitoria por naturaleza como humana que es, toma á veces figura gigantesca y á veces pigmea, pero sirviendo inexorablemente, de uno ú otro modo, á la idea.

Se ha encarcelado esta tarde al redactor de «El Noticiero» de orden del Gobernador. Después de algunos días de suspensión, volvió á circular el expresado periódico, y explicó en ligeros conceptos y con algunas reticencias de puntos, la causa de su parasismo de días, que no fue otra que la indicada por nosotros en nuestra crónica de ayer: bastó esto para su encarcelamiento.

JULIO 10

Como acontecimiento de ayer tenemos que referir un hecho asaz grave y quien sabe de que trascendencia.

Un disgusto habido entre el Jefe del Poder Ejecutivo Doctor Villegas y el General Julio Sarría, trajo la consecuencia, de la separación de éste del Ministerio de Guerra que estaba á su cargo, y su sustitución inmediata é interina con el General Alejandro Ibarra.

No podemos considerar este suceso á la simple luz, de un

cambio de Ministro en la Guerra, sino que le damos toda la alteza de un suceso de mucha significación en política.

El General Sarría, en su carácter de Ministro de Guerra, venía, según los antecedentes ya establecidos en esta crónica general. gobernando más que el Doctor Villegas, como que él principalmente separó de la Dictadura al Doctor Andueza y le lanzó fuera del país, dando ocasión con esto al Gobierno del Doctor Villegas, que ha existido apoyado en la misma fuerza que derrocó el Gobierno de aquel.

El Doctor Villegas ha sido hasta ayer obediente servidor del General Sarría y del General Domingo Monagas, cómplice éste de la superioridad política de mando del General Sarría.

¿Qué motiva, pues, la entereza actual, extraña por lo improvisada, del Doctor Villegas? ¿En qué se apoya y que designios abriga esa entereza? ¿Qué actitud asumirá en adelante el General Sarría, en esta caída suya desde la altura del Poder á la simplicidad del ciudadano, que es decir, á cero á la izquierda, según ha sido, es y acaso será la observancia del sistema de Gobierno republicano entre nosotros?

Respecto del Doctor Villegas dice la crónica vocinglera, que el hecho contra el General Sarría obedece al plan de hacerse el Gobierno de la influencia política Rojista en lo público, y que para esto se ha llamado oficialmente al expatriado Doctor Rojas, residente en la isla de Curazao, colonia holandesa; todo con el fin de privar al General Crespo, Jefe supremo de la Revolución, de la opinión y ayuda de la fracción liberal que encabeza aquel notable ciudadano, y de anular toda acción conservadora (alias goda) en este movimiento patriótico de los pueblos.

Respecto del General Sarría, dice la misma crónica vocinglera, que se dispone á ausentarse del país con su familia, ó sea, que se declara en derrota después de haber sido el factotum de . . . algunos días.

Dejamos todo esto consignado en nuestras páginas como díceres y nada más, que la verdad de estas cosas, el tiempo la demostrará.

JULIO 12

Podemos hablar hoy con datos ciertos, que nos suministra el periódico «La Opinión Nacional» de anoche, en lo narrado ayer respecto de el Doctor Villegas y el General Sarría.

La renuncia que se anunciaba haber hecho el General Sarría del Ministerio de Guerra y su aceptación por el Gobierno, son un hecho; y que esta renuncia y su aceptación parten de un disgusto ó serio desacuerdo entre el Doctor Villegas y el General Sarría, bien lo prueban lo seco ó enfático

de la renuncia escrita, y lo entonado de su aceptación también escrita.

Sin embargo, el General Sarría en un manifiesto á la Nación (están de moda actualmente los manifiestos á la Nación, al Gran Partido liberal &c,) que inserta el mencionado periódico, funda su separación del Gobierno en sus *virtudes de liberal de partido*, de abnegado patriota y otras perfecciones personales que le obligan á volver á la *oscuridad del hogar* (¿por qué nó á la modestia, á la sencillez ó la tranquilidad misma del hogar?) *cumplido como deja su deber*, aseveración ésta con que adopta por su parte también, el timbre muy zarandado por cierto, del General Crespo, de, «*el hombre del deber cumplido.*» Y . . . adelante: plagio más ó plagio menos, poco importa.

Por lo que hace al espíritu político que abrigara en secreto el Doctor Villegas para su desacuerdo y ruptura con el General Sarría, se presentan síntomas de acierto en lo que vocingleramente se decía ayer.

El Doctor Juan Pablo Rojas Paúl, está en la Guaira desde las primeras horas de la mañana, y el Doctor Villegas ha diputado una comisión á aquel puerto, presidida por el Doctor Laureano Villanueva y de la que es miembro su sobrino carnal el Doctor Villegas Pulido, á presentar en su nombre al Doctor Rojas, la bienvenida á la ansiada patria; además, se le prepara en Caracas al connotado proscrito, cuyo retrato litografiado se ha fijado en las paredes de las casas y esquinas, una recepción ruidosa, semi-oficial, pero al mismo tiempo ciudadana por un entusiasmo natural de sus partidarios personales, de un lado, y del otro, de aquellos que, vinculando la paz en sólo el regreso del Doctor Rojas de su destierro, dan testimonio de que en política no ven más allá de la *punta de sus narices;* ó que, desesperados por la mala situación individual que les ha creado ya la guerra, se hacen la ilusión de creer, que la paz después de perdida es cosa tan simple y tan al alcance del que la desea por que le conviene, que no hay para disfrutarla, otro trabajo que ejecutar, que *estirar el brazo y cogerla.*

Nosotros, por de pronto, creemos que, la llegada del Doctor Rojas Paúl al país, es, por los antecedentes de personaje público que acompañan á este venezolano, una complicación más sobrevenida en nuestra caótica situación; una vuelta más que recibe la enredada madeja de nuestra existencia como colectividad político-social.



En nuestra crónica del 6 del corriente anotamos, que por participación pública oficial se aseguraba que el General Quintana, uno de los Jefes militares de la Revolución Nacio-

nal, proponía un avenimiento que le permitiese deponer las armas.

Digimos entonces, que lo dudábamos, y emitimos además un juicio desfavorable al General Quintana, si tal ruindad llevaba á cabo.

Hoy es un hecho semejante convenio, el que corre inserto á última hora en «La Opinión Nacional» de anoche, órgano acucioso de todo lo que de algún modo obra contra la Revolución.

Y no es convenio de solo el General Quintana, sino que también lo es de los Generales Wenceslao Casado, y Francisco Parra Pacheco, á quienes representaba aquel General, según el contesto del convenio, que está firmado en Charayave el 10 del corriente á la par del General de la Usurpación Luciano Mendoza, y ratificado por el Encargado del Poder Ejecutivo Doctor Villegas, como lo autoriza, sin fecha, el Ministro interino de Guerra, General Alejandro Ybarra.

Dos puntos resaltantes encontramos en este convenio, fuera del culminantísimo de consagrar en sus renglones el desistimiento de armas de los expresados Generales.

El primero es, el reconocimiento que en él se hace del Gobierno actual de la República, *por creerlo perfectamente legal;* y el segundo, el pacto, de que el convenio no servirá *de inconveniente para que el Gobierno continúe sus operaciones militares para someter á todos aquellos que no lo quieran reconocer.*

Respecto del primer punto preguntaremos ¿quién ha podido inducir á semejante error político á aquellos desgraciados Generales? Serán los señores General Ramón Ayala y Doctor Diógenes Arrieta, Rojistas declarados, quienes entendemos fueron los portadores del convenio á Caracas? Puede que sí, porque en achaques políticos no tenemos por tan expertos á los Generales Quintana, Casado y Parra Pacheco como para formar por sí solos juicio semejante. Mas sea lo que fuere ésto de aptitudes, nosotros contradecimos formalmente á los expresados Generales, y suplicamos al lector vuelva á considerar lo que en la línea de legalidad del Gobierno del Doctor Villegas hemos dicho en las primeras páginas de nuestra crónica.

Respecto del 2º punto también preguntaremos ¿cómo los compañeros hasta el día 10 de este mes y defensores de una misma causa, se han prestado á firmar, que los que no sigan en el mismo día sus huellas de ninguna perseverancia en los grandes propósitos, sean militarmente sometidos, lo que equivale hasta cierto grado á decir, exterminados, sólo porque tienen éstos la virtud de la constancia en la profesión de sus opiniones y el amor á la Patria? ¡Que barbaridad!

Para nosotros, sin aquel pacto, ó condición la Dictadura habría obrado siempre de aquella manera no obstante el con-

venio, y los Generales que se han sometido por él á esa Dictadura se habrían librado al mismo tiempo de la mancha que hoy los ensucia, de inconsiderados si no crueles con los amigos y copartidarios de ayer, quienes en nada les han dificultado su derrumbamiento político.

JULIO 13

Otra decepción, y decepción lamentabilísima, experimentamos hoy en lo de sometimiento de los Jefes militares de la Revolución en el Tuy.

Echábamos de menos, con regocijo nuestro, el nombre y firma del General Martín Vegas en el disparatado convenio de avenencia; de Martín Vegas el lidiador esforzado con sólo 500 hombres el 30 de junio en Boquerón, el Guayabo y puntos cercanos, contra la masa principal del Ejército de la Dictadura; pues ¡quién se lo hubiera imaginado! «La Opinión Nacional» de anoche inserta dos cartas dirigidas la una, con fecha 8 de este mes, al Doctor Villegas por los Generales Quintana, Casado, M. Vegas, Parra Pacheco y P. Oderiz, participándole haber conferido poder suficiente al General Ramón Ayala y al Doctor Diógenes Arrieta para tratar con él en clase de comisionados suyos, sobre asuntos relacionados con la paz de la República; y la otra, de los dos Comisionados, al mismo Doctor Villegas, fechada el 11 en Caracas, comunicándole su encargo y suplicándole les fijase día y hora para una conferencia.

Verdad es, que estos documentos nada dicen de que el General Vegas haya estado por el convenio, el cual sólo lo firman el 10 de este mes, el General Quintana con el General Mendoza, Jefe militar éste del Gobierno, y que el primero, no expone en el mismo documento, que representaba á Vegas, sino á Casado y á Parra Pacheco, habiendo además, que la carta de autorización al General Ayala y al Doctor Arrieta en que aparece la firma de Vegas, está circunscrita únicamente á tratar con el Encargado del Poder Ejecutivo nó con el General Mendoza, sobre asuntos relacionados, expresión ésta por sí vaguísima, con la paz de la República; pero de todos modos, si Vegas no aparece por estos testimonios complicado en el convenio, sí resulta titubeante en la lucha armada, que no es poca cosa en momentos en que la entereza es cualidad indispensable ante enemigos implacables.

Existe en todo esto una confusión de cosas que no nos permite en el momento, lo que nos permitimos ayer: dar por datos ciertos los publicados oficialmente hasta entonces en el particular.

La carta-autorización al General Ayala y al Doctor Arrieta para tratar con el encargado del Poder Ejecutivo, está firmada el 8 en Ocumare del Tuy, Cuartel General del Ejército Legalista, por todos los Jefes de la Revolución en aquella región;

el convenio aparece firmado el 10 en Charayave por el General Quintana, que dice representar también á sólo los Generales Casado y Parra Pacheco, y el General Mendoza; y el 11 en Caracas, un día después del convenio, los comisionados piden al Doctor Villegas se sirva concederles audiencia *para tratar de asuntos relacionados con la paz* en cumplimiento de su encargo.

¿Qué significa todo esto? ¿Significa desconcierto, anarquía, mando de todos y de ninguno, y lo que es de todo punto menguado y ridículo, que el Dr. Villegas, en su pomposo título de Encargado del Poder Ejecutivo ocupa de hecho el último puesto en la gerarquía gubernamental?

Parece ser semejante enredo y trastornamiento del orden político y administrativo lo más cierto.

Agregaremos á lo dicho, que el General Martín Vegas se encuentra en Caracas desde antier noche (el 11), á donde vino en unión del General Rafael A. García, Jefe de Estado Mayor del Ejército del General Luciano Mendoza.

En este semi-caos el asunto, estado muy propio de lo crítico de la situación política á que han conducido nuestros prohombres el país ¿qué nos toca á nosotros hacer respecto de la narración de estos recientes sucesos en El Tuy? Esperar siempre del tiempo (que por cierto corre veloz entre nosotros al presente) como venimos haciéndolo en muchos casos desde el principio de nuestra crónica, la depuración de la verdad.

JULIO 15

Anotamos aquí sólo para que conste, la circunstancia de haber circulado en hoja impresa desde ayer tarde, con fecha del 12 en Caracas, una protesta del General Martín Vegas contra la certeza del convenio de Charayave, fechada el 10 del corriente mes; protesta extensiva á asegurar también por sí y á nombre de sus conmilitones, *que no han desconocido al General Joaquín Crespo en su carácter de Jefe del Ejército Nacional, sino que están perfectamente unidos y siempre fieles á los principios proclamados por la Revolución*, *como incólumes su honor personal y militar.*

En «La Opinión Nacional» de antier corre inserta una manifestación del General Rafael A. García, Jefe de Estado Mayor General del Ejército de Miranda, fechada el mismo día 13, en la que acusa de apócrifa la protesta del General Vegas, *porque el General Leoncio Quintana antes de firmar el arreglo, lo hizo leer por el General Vegas y obtuvo su aprobación.*

El mismo periódico «La Opinión Nacional», edición de anoche, inserta dos telegramas fechados el 13 en Charayave, del General Luciano Mendoza á los Generales Guiseppi Monagas y Julio F. Sarría, respectivamente, en los que acusa también

de apócrifa la protesta del General Vegas, que dice *atribuirla á los revolucionarios urbanos de Caracas, puesto que no es posible que el General Vegas, que presenció la conferencia y asistió á todo, diga ahora que son supercherías.*

Circula así mismo una hoja impresa intitulada «De actualidad», sin fecha, del Doctor Nicomedes Zuloaga, en la que explica su conducta en la participación que ha tenido como revolucionario en los últimos acontecimientos políticos y militares. Inserta una carta del General Casado, fechada el 10, día del convenio, en Ocumare, en la que aquel General asegura, *que en las filas del Ejército de la Revolución no existe ni sombra siquiera de anarquía ni de la más pequeña división, como lo propalan calumniosamente en Caracas los enemigos intransigentes de la justicia.*

Y nada más que cronizar hoy en este respecto.



«La Opinión Nacional del 12 inserta un Decreto, fechado y publicado por bando solemne el 11, del Encargado del Poder Ejecutivo, que no es otra cosa el Doctor Villegas por más que se intitule Presidente Constitucional de los Estados Unidos de Venezuela, en el que ordena al Ministro de Relaciones Interiores, *excite á los Directores de las Comisiones Preparatorias del Senado y Cámara de Diputados para que procedan inmediatamente á la continuación de sus trabajos, y que el mismo Ministro se dirija á los Presidentes de los Estados para que inviten á los Senadores y Diputados en ellos existentes, á fin de que se pongan en marcha para la capital de la República.*

En «La Opinión Nacional» del 13, siempre «La Opinión Nacional», corre una nota particular del Doctor Sebastián Casañas al Ministro de Relaciones Interiores en la que, con la misma fecha, se excusa de ejercer las funciones de Director de la Comisión Preparatoria de la Cámara de Diputados, fundado *en razones políticas que no se escaparán á la penetración del Ciudadano Ministro:* algún pudor había de aparecer en estas circunstancias, aunque venga de donde menos lo esperábamos.

Al pie de esta nota está la aceptación de esta excusa, el mismo día y la excitación, de orden del Presidente de la República á todos los Diputados residentes en el Distrito Federal *á concurrir al local de sus sesiones al día siguiente á la 1 p. m., con el fin de instalar la referida Comisión Preparatoria.*

Y vuelve cada vez más «La Opinión Nacional»: en su edición de ayer, da cuenta de haberse instalado las Comisiones Preparatorias de ambas Cámaras, la del Senado con 11 miembros y la de Diputados con 26; que ésta, á falta de Director electo, la presidió el Diputado decano; y que habién-

dose procedido á la elección de aquel funcionario, resultó favorecido por unanimidad, el Doctor Laureano Villanueva, pues aún cuando hubo un voto por el Diputado Saluzzo, debemos creer que este voto fue el del elegido. La votación fue pública y nominal contra proposición hecha de que fuese secreta para mayor libertad de los diputados.

Queda, pues, con esto en su primer preliminar la instalación del Congreso : de aquel Congreso que no pudo instalarse antes, ó en el período constitucional, por las insidiosas trapalerías del Doctor Andueza y su persecución declarada al fin, al personal de los Senadores y Diputados reunidos en Comisiones Preparatorias.

***

En nuestra opinión contraria á la pretendida legalidad del Gobierno del Doctor Villegas, opinión que hemos razonado en nuestra crónica del 25 de junio, páginas 2, 3 y 4 no nos es posible aceptar que lo que pasa en materia de instalación del Congreso, que ahogó ó sufocó el Doctor Andueza y ha convocado ahora el Doctor Villegas, sustituto dictatorial de aquel ; marche por el carril constitucional ni el Revolucionario.

Ello podrá ser un medio escogitado con recta intención por los que lo concibieron, para reanudar la legalidad interrumpida por derrocación de nuestras Instituciones Constitucionales, y poner de este modo fin á la guerra ; pero, en nuestro concepto, ese medio es erróneo é incapaz por lo tanto, de proporcionar el deseado resultado del imperio de la Ley y los goces inefables de la paz, lo que, se asegura, tener por objeto inmediato, su aplicación.

Suplicamos al lector se sirva revisar nuestras páginas 4, 5, 6 y 7 y allí refrescará las impresiones que ya haya recibido de nuestro pensar en este respecto.

Con la instalación del Congreso tal como se intenta, en cuanto á origen de convocatoria y oportunidad de tiempo, lo que se verificará es, llevar á cabo en lo posible el convenio de aveniencia propuesto por el Gobierno Dictatorial del Doctor Villegas, al General Crespo en su carácter de Jefe supremo de la opinión pública armada en defensa de los derechos ciudadanos conculcados, convenio que aquel General rehusó considerar ; sin la sanción de aquel pacto por la Revolución, puesto que esa sanción sólo puede darla aquel que recibió poderes de la mayoría del Congreso disuelto y de la ciudadanía sublevada, para restablecer por medio de la fuerza ya que la razón ni el derecho le bastaban, las Instituciones Constitucionales derrocadas por el Doctor Andueza.

Se dirá, que con el hecho de aceptar la convocatoria los miembros del Congreso que dieron poderes al General Crespo

para restablecer las Instituciones, le han retirado por su parte ese poder: bien está; pero esos ciudadanos no son por sí solos la Revolución para dar sanción á aquel convenio, ni lo es el Congreso mismo. Aquellos ciudadanos con su proceder en este respecto, aparecen á nuestro juicio, más que todo, sentimos decirlo, cuales tránsfugas de la causa popular, aun cuando en el fondo de su alma no lo sean; y por lo que hace al Congreso, no es otra cosa, que uno de los Poderes políticos del orden Constitucional, orden que al presente no existe.

La Revolución por su parte es, el espíritu público en acción armada, en nada sujeto ese espíritu al proceder parcial de agrupaciones que nazcan de su propio seno, ni de Poderes públicos aislados, y que sin los otros Poderes no forman Gobierno.

Lo prueba, que no obstante la reunión de las Comisiones Preparatorias del Congreso y el cuarto de conversión (frase ésta militar que viene aquí muy á pelo) dado por sus miembros adeptos á la Revolución, la guerra continúa, por más que «La Opinión Nacional» en su sistema de engaños diga que ha cesado.

Podrá el Congreso una vez instalado, desplegar cerca del General Crespo como Jefe de la Revolución, toda su respetable influencia para conseguir que esa Revolución se someta á su plan, pero esto mismo confirmará, que el Congreso no es la Revolución ni el representante de sus principios, puesto que al llegar á instalarse tendría necesariamente que entenderse con ella para poder conseguir los fines que se propone.

En virtud de lo expuesto, abrigamos por el momento la malísima impresión de creer, que se fracasará en lo que se tiene entre manos.

No es posible, que lo torcido traiga por consecuencia lo *derecho*, como no es posible tampoco, *que se cojan uvas de los espinos ó higos de los abrojos*, *porque sólo es propiedad del árbol bueno llevar buenos frutos*, *siendo del mal árbol los malos frutos*, y está pronosticado por quien pudo infaliblemente pronositcarlo, *que todo árbol que no lleva buen fruto será cortado y metido en el fuego.*

En resumen, creemos, que todo lo que se practica en el sentido que dejamos expresado, dará por resultado, un gran *pastelón*, permítasenos el calificativo, preparado con condimentos tan variados y contrarios entre sí, que fermentará pronto por lo mismo, y se hará . . . incomible.

***

Ayer tarde llegó á Caracas el Doctor Juan P. Rojas Paúl, cuyo arribo á La Guaira anunciamos el 12 del mes

en curso. Se le hizo una recepción popular expléndida, sin desorden alguno, y hubo discursos de una y otra parte, que según se nos informa, satisfacieron la opinión pública. No conocemos esos discursos ni acaso los conoceremos, porque en el Constitucional Gobierno del Doctor Villegas, no hay libertad de imprenta, por más que exista superabundante en ejercicio ese derecho, en las *despotizadas* Colonias Españolas Antillanas: contraste en política moderna, que debe contar entre sus lauros el partido *liberal amarillo* de Venezuela.

JULIO 18

Circula á duras penas, según lo difícil que nos ha sido ponernos en ella, una carta-manifiesto del famoso Doctor Raimundo Andueza Palacio, dirigida á la Nación y á sus amigos políticos desde Fort de France (Martinica) á 24 de junio del corriente año.

Su conducta en política la explica el Doctor Andueza Palacio en este documento, por la regla común hoy en el *liberalismo amarillo*, de los elogios propios: toda esa conducta, según él, ha estado inspirada por el patriotismo más acendrado, por la abnegación más ejemplar y por los fines más santos: empeño vano, porque se sabe aquí hasta por los chiquillos de la calle, que ha sido el Doctor Andueza durante su Presidencia y Dictadura el perverso más consumado.

En cuanto á lo literario y lógico, guarde Dios el tal documento muchos años, como que dice, entre otros incoherentes conceptos, tratando de la campaña de Carabobo á cargo del General Alejandro Ybarra, que fue esa campaña *tan gloriosa como infecunda*, como si lo *infecundo* pudiera caber en ningún grado en lo *glorioso*, mucho menos aplicado aquel vocablo al caso que lo aplica el Doctor Andueza.

Si fue *infecunda* esa campaña no fue *nada* porque eso es lo *infecundo* ¿cómo, pues, fue *gloriosa* al mismo tiempo, cuando la gloria tiene por base siempre la grandeza de resultados? Vaya, que el ilustrado Doctor raciocina á las mil maravillas.

Una sola importancia tiene para nosotros este documento, y es, la importancia que se dá siempre á las contiendas y desacuerdos entre compadres, por decirse entonces las verdades.

Según el Doctor Andueza, su separación de la Dictadura y su escape del país, fue efecto de la coacción militar que ejercieron contra su persona los Generales Sarría y Monagas, el uno como Ministro de Guerra, y el otro, como Jefe de uno de los cuerpos de Ejército acuartelados en la capital; lo que no duda afirmar, no obstante haber fundado antes en el mismo documento su separación y ese escape en su abnegación y patriotismo.

Culpa á estos dos Generales *de cómplices suyos en el bienio, y cómplices de la pretendida usurpación*, de manera que los exhibe cuales un par de traidores de baja ralea.

A los Generales Narciso Rangel y Alejandro Ybarra los presenta, al primero *lento* constantemente en sus marchas en persecucion del enemigo, y al segundo, rápido, veloz en las suyas, pero *tímido* ante ese mismo enemigo.

Aparece por lo tanto de este célebre documento, en definitiva:

1º Que los Generales Julio F. Sarría y Domingo Monagas son dos traidores á la persona del Doctor Andueza, por causa de ambición impaciente de Poder en ambos; y

2º Que los Generales Narciso Rangel y Alejandro Ybarra, el uno por cartas de menos y el otro por cartas de más, en el juego militar de la intrincada usurpación, aun cuando siempre valientes, pundonorosos y leales, se cubieron sin embargo, *de una gloria infecunda*, que los recomienda á la posteridad como dos héroes que saben á donde les *aprieta el zapato* en lo de *salvar el número uno.*

Quede todo esto consignado aquí, con la sanción del Doctor Andueza que equivale á confesión de parte que releva de prueba, para la historia de este luctuoso tiempo.

JULIO 20

Como que el tiempo quiere ya lanzar un rayo de luz por lo menos, de su inextinguible fanal, sobre las sombras que todavía cubren lo de disidencias entre los Jefes militares de la Legalidad en el Tuy, y disposiciones de algunos de ellos á deponer las armas y someterse al Gobierno de la usurpación, que hemos narrado en nuestras páginas 12 y desde la 14 á la 18.

Apareció ayer impresa una manifestación del General Leoncio Quintana, fechada en el Cuartel General en Ocumare del Tuy á 15 del corriente mes, en la que califica de insidioso lo que se ha publicado oficialmente sobre disposición suya y de otros Jefes á deponer armas; que lo ocurrido ha sido, *que á excitación del General Luciano Mendoza se trasladó personalmente á Charayave donde tuvo una conferencia con dicho General en la que hablaron de unos preliminares de arreglo que no quedaron establecidos por no creerse el General Mendoza con facultades para concederle lo que le exigía, ni él por su parte para sellar nada definitivo sin previa aprobación del General Crespo, Jefe Supremo del Grande Ejército Legalista; que esto es la verdad de lo sucedido; y que todos ellos se encuentran cumpliendo su deber y que no omitirán sacrificio hasta ver triunfante en el Capitolio la bandera de la Legalidad.*

Al ser cierto este documento, que coincide con la desaparición del General Vegas, de Caracas, el 12 del corriente en la noche, día de su protesta contra la veracidad del convenio, en dirección de su campamento en el Tuy, no obstante lo vigilado que estaba aquí por la policía; y con el hecho también de

continuar las cosas hasta hoy en aquella región en el mismo pie bélico que antes; débese creer, que las probabilidades están actualmente contra la certeza del cacareado convenio.

Esperamos sin embargo más luz para decidir en esto definitivamente.

JULIO 21

Fuera de algún movimiento de tropas del Gobierno de las acuarteladas en Caracas, nada ocurría de nuevo hasta ayer en la guerra.

Por lo que respecta á las Comisiones Preparatorias, de las Cámaras, según los estractos de sesiones que publica «La Opinión Nacional», sólo podemos decir, que casi existen al presente con el personal que se instalaron, y que lo más importante ó mejor dicho lo único importante que han resuelto ha sido, el nombramiento de Comisiones diputadas cerca del Encargado del Poder Ejecutivo, excitándole á promover y conseguir la suspensión de hostilidades entre los beligerantes, instaladas como están las Comisiones Preparatorias del convocado Congreso.

Esto en cuanto á lo que consta de actas, que por lo que hace á lo que ocurre extra-sesiones en el mismo local y fuera de él, las cosas van pasando de manera tal, que pueden convertirse aquellos salones en campo de graves discordias, de recinto que son de Padres conscriptos.

La impaciencia nunca ha sido buena consejera, y según parece, la hay en algunos miembros de la Comisión Preparatoria de la Cámara de Diputados; y ¿en qué sentido? En el sentido fatídico de la ambición personal desatentada.

Tenemos á la vista dos hojas anónimas impresas, circuladas ayer, que denuncian é inculpan al Presidente de la Comisión Preparatoria de Diputados de no ocuparse de otra cosa que de asegurar su elección para presidir la República durante el tiempo que resta al presente bienio constitucional, empleando para ello medios de traición á la Revolución, en que ha estado afiliado, y miras las más aviesas contra el bien general.

No concebimos cómo una persona de los quilates políticos, del talento y del concepto que se ha creado entre sus conciudadanos de hombre importante al venturoso porvenir inmediato de la Patria, haya podido cegarse con el interés propio, hasta el grado de no ver, que sus aspiraciones, si las hay, en este respecto, y la manera como se dice en estos anónimos que trata de satisfacerlas, serían poco menos, que parto de locura, puesto que, dudosa como es todavía la instalación del Congreso, provocar en las Comisiones Preparatorias las divisiones que naturalmente engendran estas cuestiones, sería hacer más dudosa que nunca esa intalación, con socavamiento en consecuencia, por su base, de la misma

elección que se dice anhelarse; y lo que se sobrepone á todo, que el nuevo rumbo que así habría seguido en política el estimable ciudadano aludido, equivaldría, á haber buscado ansiosamente y por desgracia hallado, el derrumbadero más profundo por donde tirarse en anulación completa suya como hombre público.

La Revolución en el período militante en que está, es un torrente que arrastrará al fondo de sus aguas, á todo aquel que temerario intente ponerle el pecho para torcerlo y contenerlo.

Deseamos que todo lo que se dice y publica en el particular, encierre por lo menos exajeración, porque estimamos muy especial y sinceramente á la persona sobre quien recaen aquellas invectivas.

No cremos culpable á nadie porque aspire con nobleza y patriotismo á la Presidencia de la República, por estar esto muy admitido ya en las prácticas democráticas; pero en esta creencia solo hay de nuestra parte *tolerancia*, porque al juzgar de semejante hecho por nuestro propio é íntimo pensar y sentir, lo rechazaríamos aún concurriendo aquellas relevantes circunstancias, toda vez que consideramos efecto de soberbia y de ocultas intenciones, más que todo, eso de aspirar á elevaciones en lo político que requieren méritos personales exquisitos, que nadie está autorizado á reconocerlos en sí mismo, sino que debe esperar á que se los reconozcan los demás, como sucede con los elogios, los cuales ninguno debe hacérselos sino aguardar á que otros se los hagan; paciencia que en el día pocos tienen.

JULIO 22

Los Generales Monagas y Sarría salieron para Oriente el 20 del actual *á disponer*, según lo afirma «La Opinión Nacional» del mismo día, *las operaciones* (no las determina el tal periódico pero damos por sentado que son de guerra) *sobre Margarita y Carúpano.*

Habían salido ya para Oriente parte de las fuerzas del General Monagas, y él conduce ahora las que aquí quedaban, hechos que confirman, hasta cierto punto, lo que se dijo, de tener por causa su regreso á Caracas de la campaña del Tuy (nuestra página 11), novedades políticas sérias en Oriente.

Agrega «La Opinión Nacional», *que terminado lo cual* (las operaciones sobre Margarita y Carúpano) *regresarán á Caracas* (los Generales Monagas y Sarría) *con tres mil hombres que se hallan en armas en la Sección Barcelona y que allí no son* (por no serán) *necesarios.*

Parodia con esto «La Opinión Nacional» el célebre apotegma de César desde las Galias: *vine, ví y vencí:* con tan

sostenida petulancia de este periódico ¡ cuantos chascos no ha experimentado ya, y seguirá experimentando en su terca inesperiencia ! *con su pan se lo coma ;* pero que no olvide, *que el que siembra animosidades recojerá ó cosechará odios y persecuciones;* y no tendrá por qué quejarse entonces, en cuanto ese mal, al sobrevenirle, será consecuencia inevitable de su propia conducta actual.

***

Con el epígrafe «Manifiesto del Doctor Raimundo Andueza Palacio,» inserta «La Opinión Nacional» de anoche, un Remitido anónimo cuyo objeto es vindicar al General Alejandro Ybarra del cargo que le hace el Doctor Andueza en su carta-Manifiesto del 24 de junio desde Martinica, de *tímido* en la campaña de Carabobo contra las fuerzas del General Crespo al frente de Valencia, capital de aquel Estado.

Tacha el articulista al Doctor Andueza, de contradictorio en su Manifiesto, en todo lo que se refiere al General Ybarra, y concluye aseverando, *que si no fue batido entonces el General Crespo dependió, de no haber llegado á tiempo los cuerpos de ejércitos que con ese objeto anunciaba y ofreció el Doctor Andueza.*

Siente, por último, el articulista, *que el Doctor Andueza no se haya quedado más bien callado, después de todo lo que se sabe y ha presenciado la República.*

Nuestra imparcialidad nos obliga, y nos apresuramos así á cumplirlo, á dejar registrada en esta crónica la aparición del mencionado Remitido, en virtud de lo que hemos narrado en nuestras páginas, desde la 21 á la 22, sobre el Manifiesto del Doctor Andueza, y lo que él contiene sobre la campaña de Carabobo.

Lástima, que en lugar de anónimo no fuera del General Ybarra el mencionado Remitido, porque en materia de honor, y mucho más del vidrioso honor militar, los velos no caen bien, pues todo individuo está obligado á la entereza de carácter, cuando se le hiere tan profundamente como ha herido al General Ybarra el Doctor Andueza, en su reputación como Jefe del Ejército ; y también, por lo que favorece y facilita el anónimo las negativas futuras.

JULIO 25

En las páginas 18 á 20 de nuestra crónica, con fecha 15 del corriente dimos cuenta de la convocatoria del Congreso por la Dictadura, y emitimos juicios contrarios á esta convocatoria, pronosticando al mismo tiempo pésimos resultados de esta estrafalaria si nó mal intencionada medida.

En las páginas 20 y 23 participamos la instalación de las Comisiones Preparatorias de ambas Cámaras y registramos disensiones en la Comision Preparatoria de la Cámara de Diputados principalmente, efecto de pretensiones de carácter personalista en materia de elección de Presidente de la República para el bienio constitucional en curso. También emitimos juicios adversos á esta ambición repugnante por antipatriótica y descabellada.

Pues bien: sucesos ocurridos el 22 y 23 del corriente comprueban que no hemos andado desacertados en esos juicios.

«La Opinión Nacional» de esos mismos días refiere esos sucesos, pero no hemos de atenernos á aquel periódico para exponerlos y considerarlos nosotros, porque nos expondríamos á ser eco de malas pasiones, á cuyo servicio es tan dada en general «La Opinión Nacional».

Es el caso, que casual ó intencionalmente, lo que no hemos podido averiguar de un todo á la fecha, se encontraron en la casa del Doctor Villegas el Senador Doctor Rojas Paúl y los Diputados Doctor Villanueva y Casanova (Pascual) y entablaron de consuno con el primero discusión sobre la delicada cuestión «elección de Presidente de la República».

Los candidatos para este alto puesto, que constituyen la lucha electoral actual, son, según voz general, el Doctor Rojas Paúl y el Doctor Villanueva.

De acuerdo ambos candidatos en transar sus pretensiones á la alta Dignidad, con la desistencia de sus candidaturas, convinieron, se dice, en que la elección recayese en un neutral, especie ésta de parodia de la elección en momentos críticos, de Mr. Carnot para Presidente de la República Fransesa.

Para hacer práctica esta avenencia, parece acordaron, que el Doctor Rojas por su parte y el Doctor Villanueva por la suya, designarían un candidato de las filas de sus respectivos partidos, y que estos dos elegidos deberían convenir entre sí en el que habría de preponderar al fin en la elección Constitucional; pero que temeroso el Doctor Rojas de que no pudieran entenderse aquel par de atletas políticos, asomó la idea de un árbitro que de plano resolviera quien debería ser, al sobrevenir aquel desacuerdo, y se nos asegura que con aquel objeto presentó al Doctor Villegas, Encargado del Poder Ejecutivo actualmente; lo que rechazó el Doctor Villanueva fundado sólo en que eso sería ir á la imposición del Poder Público en la elección, pero sin designar otro árbitro ni otro medio que obviase aquel serio inconveniente.

Nada se resolvió, pues, en aquella conferencia, que quedó tan infructuosa como las múltiples habidas hasta la fecha en otros respectos, y lo serán probablemente las nuevas que

se verifiquen, por ser inconciliables en política los intereses privados: un cigarro no es suficiente para todos; deben, pues, fumar unos y *escupir* otros, y nadie quiere caer en el último goce.

Consecuencia de todo esto ha sido, que se corrieron *cañas* y *toros* en la sesión de la Comisión Preparatoria de la Cámara de Diputados del día siguiente 23 del corriente; *cañas* y *toros* que se prolongaron hasta entrar en su casa el Director de la Comisión Doctor Villanueva.

Se nos informa, que el público de las barras estuvo inmoderado y hasta amenazante á la persona del Director de la Comisión, y que éste no fue atinado en los medios de represión que exigían las circunstancias.

La Comisión Preparatoria llevó á cabo sin embargo, su sesión y se disolvió por falta de asunto que tratar; pero ya fuera del local, tropezó el Director con los de la barra en actitud agresiva contra él; que por esto tuvo que refugiarse en un hotel inmediato al Capitolio; y que de allí salió custodiado por un cuerpo de policías hasta su casa, mas seguido siempre con amenazas por la turba.

¿Qué está diciendo todo esto? Dice en voz muy alta, en nuestro concepto, que la instalación del Congreso por convocatoria de la Dictadura es, si nó imposible, de seguro muy difícil, como lo tenemos pronosticado hasta cierto punto en nuestras páginas antes citadas.

Dice algo más, y muy serio: que hemos perdido ya todo criterio en el juicio no sólo de lo público, sino que también en lo que atañe á lo particular mismo; pérdida que puede hasta conducirnos á los extravíos de la locura más rematada.

En cuanto á lo de instalación del Congreso, nos referimos á lo que hemos ya dicho y hemos citado en las presentes líneas; y por lo que hace á destitución casi absoluta de criterio, considérese lo de un candidato á la Presidencia de la República, neutro; pero que sin embargo fuese de uno de los dos partidos políticos en colisión, es decir, que en la práctica de aquel acuerdo de neutralidad resultase, el un partido *vencedor* y el otro *vencido*. Vaya con la *neutralidad de nuevo cuño* allí establecida. Lo mejor que hicieron, pues, fue no convenir en nada definitivamente.



Sobre todo esto ocurrió anoche, que unos atolondrados concibieron obsequiar al Doctor Villanueva con una serenata, diz que en desagravio de lo que contra él hubo el 23 en la tarde; concepción equivalente á echar leña al fuego en lugar de apagarlo.

Con música y cohetes, pues se dirigieron á la casa del Doctor Villanueva y á los gritos de ¡Arriba el Doctor Villanueva! se

seguían los de ¡Abajo el Doctor Villanueva! Aquello debió acabar por *un San Quintín* ó *un San Bartolomé*, pero afortunadamente, la explosión del surtido de cohetes ocasionada por una chispa que no se sabe de donde salió; un fuerte aguacero que muy oportunamente sobrevino; y en parte también la muerte instantánea de uno de los del pueblo á bala de carabina de un policía, disolvió venturosamente aquella insensata reunión.

Y pare usted de contar por ahora.

JULIO 26

Vamos, que las cosas han calmado en su exacerbación en la cuestión Presidencial.

El Doctor Villanueva dirigió por escrito á la Comisión Preparatoria de la Cámara de Diputados, su renuncia como Director de la misma. Aquella renuncia fue aceptada y nombrado para sustituir al Doctor Villanueva el Diputado Doctor Ezequiel Mª González.

Consideramos la determinación del Doctor Villanueva una cordura de su parte, así como también su resolución, expresada en la renuncia que circula impresa, *de no ocupar su puesto en la Comisión hasta que vea que están todos decididos á instalarse constitucionalmente en Cámaras Legislativas.*

Esto evita por el pronto, nuevos escándalos del carácter de los ya ocurridos en las últimas sesiones de la Comisión, por exaltaciones del público en las barras, pues, por lo que hace á la cuestión cardinal «elección Presidencial» la consideramos bajo el mismo pie que estaba: de un lado Tirios y del otro Troyanos, susceptible siempre por lo tanto, de enredos y colisiones que hagan nugatorios los esfuerzos que se emplean para la instalación del Congreso.



El Doctor Villanueva razona su renuncia del puesto de Director de la Comisión. Protesta, *que es revolucionario de convicciones fijas é inmutables*, pero más adelante dice, que lo es *conservando siempre su puesto de* MILICIANO *en las filas del Partido Liberal.*

No estamos en esto de acuerdo con el Doctor Villanueva.

Creemos que la Revolución en que está el país nada tiene que la distinga como esfuerzo de ningún partido, sino como la Nación en armas contra sus opresores; feto éstos precisamente de Partido.

Hay, pues, contradicción manifiesta en estos momentos, según es el carácter de la Revolución, entre *Revolucionario* y *Miliciano de Partido*, usada como está la palabra *Miliciano* como sustantivo y no como adjetivo, caso aquel que significa *soldado alistado en las milicias.*

Con expresarnos así no nos oponemos á que el Doctor Villanueva sea *liberal* en la acepción venezolana de esta palabra, pero sí le diremos, que ostentar hoy su opinión como opinión *militante* es de todo punto contrariar el espíritu revolucionario, que es esencialmente Nacional.

Hoy por hoy no debe haber sino unidad en la Revolución, la unidad indispensable á su triunfo, que por lo que hace á la profesión divergente de principios y opiniones en política, el tiempo vendrá de poner esos principios y opiniones en juego sin peligro de la conquista de nuestras legales libertades arrebatadas inícuamente, sino por el contrario en afirmación de ellas.

A menos que no se pretenda que el triunfo de la Revolución redunde en sólo beneficio y ventura de un Partido, que es lo mismo que pretender que se vuelva en el día del triunfo á lo que origina la tremenda lucha de armas actual.

Si así fuere, si tal pretensión se tuviere, tendremos que lamentar, el hallarnos más distantes del Doctor Villanueva que nunca en política.

Nuestro republicanismo nos aconseja, que cualquiera que sea nuestra opinión en política, jamás perdamos de vista que ella no debe tener otra tendencia que la del bien general, para no encerrarnos sistemáticamente en esa opinión, que como opinión al fin, puede no ser siempre ni en todo caso, conveniente ó acertada.

JULIO 28

Tenemos á la vista un opúsculo intitulado «Explicaciones,» en el que, con fecha 20 del corriente mes, exponen al público el General Ramón Ayala y el Doctor Diogenes Arrieta *por creerlo indispensable, los hechos á que su publicación se refiere, los que acompañan de los documentos correspondientes, ya que unos y otros han sido objeto de comentarios diversos.*

Tales hechos y documentos son relativos á lo acontecido entre los Generales Leoncio Quintana, Jefe Legalista en el Tuy, y Luciano Mendoza, Jefe del Ejército del Estado Miranda al servicio de la Usurpación, con tendencia á un convenio de paz; acontecimiento de que nos hemos ocupado ya en nuestras páginas 12 á 18, con fechas 6, 12, 15, y 21 del corriente mes.

¿Qué se deduce del opúsculo del General Ayala y del Doctor Arrieta? Se deducen, á nuestro juicio, los hechos siguientes:

1º Que el General Ayala y el Doctor Arrieta tomaron parte activa y acaso decisiva en aquel ruidoso asunto, por más que ellos, en su moderación de carácter y sentimientos, califiquen de pequeña esa parte.

2º Que hubo efectivamente un convenio de paz escrito

y firmado el 10 de este mes en Charayave por los Generales Quintana y Mendoza, que fue dirigido al Encargado del Poder Ejecutivo para su aprobación con el General García Jefe de Estado Mayor del Ejército de Miranda, comisionado del General Mendoza al efecto; convenio que aseguró el General Quintana al General Ayala y al Doctor Arrieta, no contener otra modificación de las Bases para un tratado acordadas en Ocumare, que la del nombramiento del General García como comisionado para traerlo á Caracas quedando por lo tanto subsistentes el poder é instrucciones que el General Ayala y el Doctor Arrieta habían recibido del General Quintana y otros Jefes Legalistas para tratar de un arreglo de paz con el Encargado del Poder Ejecutivo; y

3º que para todos esos actos hubo desconocimiento implícito, pero no por eso menos cierto, del General Joaquín Crespo como Jefe supremo de la Revolución, de parte del General Qnintana y de los otros Jefes Legalistas que aparecen representados por él en el convenio de Charayave.

El convenio firmado por los Generales Quintana y Mendoza en Charayave el 10 de julio y aprobado por el Encargado del Poder Ejecutivo, en Caracas, sin expresar fecha, el cual se publicó oficialmente, difiere de las Bases de arreglo acordadas en Ocumare entre el General Ayala y el Doctar Arrieta y los Jefes Legalistas en aquella Sección, no obstante la aseveración del General Quintana de no haber sido modificadas aquellas Bases sino adicionadas con sólo el nombramiento de un comisionado del General Mendoza á Caracas.

Contra la veracidad del convenio de Charayave circulan dos protestas que mencionan el General Ayala y el Doctor Arrieta en su «Explicación,» y las cuales hemos considerado ya nosotros en nuestras páginas citadas: la una del General Martín Vegas suscrita, en Caracas el 12 de este mes, y la otra del General Quintana el día 15 en Ocumare del Tuy. El General Ayala y el Doctor Arrieta, si nó contradicen la del General Vegas, sí ponen en duda la autenticidad de la del General Quintana, fundados en razones de bastante peso, entre las que descuella la de haberles afirmado el Doctor Villegas *que tales arreglos llevan al pié la firma auténtica del General Quintana;* por todo lo que esperan, dicen dichos señores, *á que el mismo General Quintana explique al público lo ocurrido.*

Queda, pues, no obstante esta nueva y séria explicación de lo sucedido en Charayave, envuelto todavía en tinieblas el asunto, requiriendo por lo tauto más aclaraciones para dejarlo enteramente juzgado y sentenciado; espectativa ésta en que venimos en balde nosotros desde el principio de las tales negociaciones de paz.

Pero en lo que no cabe duda es, en el desconocimiento

del General Crespo como Jefe supremo de la Revolución por los Jefes Legalistas del Tuy, aún por el simple hecho de estar por sí en tratos con el General Mendoza y el Encargado del Poder Ejecutivo: desconocimiento que por fortuna pasó como ráfaga *de nubecilla de poca densidad.*

Exponen el General Ayala y el Doctor Arrieta, que los Generales Casado y Quintana estaban, á la llegada de ellos el 4 de este mes á Ocumare, preocupados entre otros respectos con el de que *su actitud pudiera colidir* EN ALGO *con la del General en Jefe de los Ejércitos Revolucionarios, de los cuales el del Tuy era apenas una fracción;* preocupación ésta que llegaba hasta ser en ellos *un temor.*

Para desvanecer *ese temor* de los Generales Casado y Quintana, emplearon el General Ayala y el Doctor Arrieta, argumentos que no dudamos en declararlos de plano por nuestra parte, argumentos especiosos, tan especiosos como que, dando aquellos señores por sobre venido *el caso de que se produjere la colisión con una ó algunas de las otras fracciones del Gran Ejército Revolucionario, la resolución prévia del punto correspondía á ellos* (Casado y Quintana) *para adoptar una regla de conducta, por la convicción que tenían de que pasarían á ser facciosos todos los Revolucionarios en armas que no reconociesen la Legalidad una vez establecida por la reunión de la Legislatura Nacional y la libre elección del Presidente de la República.*

La legalidad en que fundaban su argumentación el General Ayala y el Doctor Arrieta, era una legalidad hipotética el 4 de julio, fecha en que todavía no se había convocado el Congreso, que lo fue el 11, un día después del convenio de Charayave, y cuyo hecho oficial no constituía por sí sólo reunión de la Legislatura Nacional y mucho menos libre elección de Presidente de la República; hechos que todavía á esta fecha están para realizarse.

¿Cómo, pues, indujeron el General Ayala y el Doctor Arrieta á los Generales Casado y Quintana y demás Jefes del Tuy, á discusiones y pactos que habían de traer por consecuencia inmediata aún sin acordarse nada definitivo y con sólo iniciar el asunto, el desconocimiento del Jefe Supremo de la Revolución y la parálisis de aquellos Jefes en su acción militar en el Tuy, con libre acción del Ejército de la usurpación; en cambio todo esto de sólo promesas imposibles ni de garantizar por los mismos que las hacían?

La intención del General Ayala y el Doctor Arrieta pudo ser, y nosotros lo creemos, la más recta y patriótica, pero de seguro que la más errónea al mismo tiempo; tanto que, al haberse cumplido las cosas á la medida de sus consejos, el resultado habría sido á nuestro juicio, un profundo desconcierto de la Revolución en materia de fuerza física, con afirmación mayor que nunca de la usurpación.

A tales extravíos de las más claras inteligencias ¿no con-

ducirán en política, preguntamos, las exigencias por lo regular torpes del espíritu de partido?

Creemos que sí.

AGOSTO 3

Hasta el 26 de julio hemos narrado los ruidosos sucesos ocurridos en la Comisión Preparatoria de la Cámara de Diputados con motivo de candidaturas para la elección de Presidente de la República, y dejamos expresado al mismo tiempo en aquella fecha, que con la renuncia del Doctor Villanueva, uno de los dos candidatos en acción, de la Dirección de la Comisión, y su propósito de no concurrir á las sesiones sucesivas *hasta no ver á todos decididos á instalarse en Cámaras Legislativas*, la calma había sobrevenido en la Comisión, que verdaderamente ha seguido con reposo en sus reuniones diarias hasta ayer.

Pero por ser inevitable el que una misma causa produzca el mismo efecto, la agitación ha pasado de la Comisión de Diputados á la Comisión de Senadores, no por la candidatura del Doctor Villanueva, sino por la del Doctor Rojas, miembro de la última.

En seguidas de la renuncia del Doctor Villanueva, anunció en la del Senado el Senador Aranguren hallarse autorizado por el Doctor Rojas para pedir ser incorporado á aquella Comisión, á la que concurriría al día siguiente.

No lo verificó así sino que lo dilató hasta antier 1º del corriente, no obstante haber quedado incorporado.

Al presentarse el Doctor Rojas en el salón de la Comisión fue victoreado por el público de la barra, y ya en su curul le saludó entusiastamente el Director de la Comisión Doctor Rangel Garbiras, su sobrino político, quien se estendió á consideraciones dirigidas más que todo á excitar á los Senadores ya incorporados á la Comisión y á los que no lo han verificado todavía, á formar el *quorum* constitucional para la instalación de la Cámara.

A semejantes demostraciones de parte del público y del Director de la Comisión, correspondió el Doctor Rojas con un discurso que bien podemos llamar su programa político de actualidad.

Según este programa, la usurpación ha dejado de predominar, y el triunfo incruento de la revolución se conseguirá como efecto inmediato de la instalación del Congreso; opinión del Doctor Rojas que desautoriza completamente la actitud bélica que guarda hasta el día la Revolución.

***

Después de cuanto hemos manifestado acerca del carácter

que tiene para nosotros el Gobierno del Doctor Villegas y la convocatoria del Congreso hecha por él, así como la manera como apreciamos la reunión de éste por efecto de ese llamado de la usurpación, demás está que digamos razonadamente aquí que no estamos de acuerdo con el Doctor Rojas en sus definiciones políticas del día.

Y debemos creer que tampoco le acompaña la opinión pública, porque de su gran popularidad al entrar en el local de la Comisión descendió á experimentar después de su dircurso, signos manifiestos de desaprobación de parte de los de la barra.

Esto por lo que hace á la sesión de la Comisión Preparatoria del día 10, que por lo que hace á la de ayer, las cosas pasaron á mayor significación en punto á entero desacuerdo entre el Doctor Rojas y la opinión Revolucionaria.

Se encuentra en esta capital el Senador por el Estado Zulia Doctor Francisco E. Bustamante, de regreso del destierro que le impuso el Doctor Andueza Palacio después de largos días de cárcel en su carácter de miembro del Congreso y esforzado defensor de la Legalidad.

A su llegada á Caracas el Doctor Bustamante, fue objeto de demostraciones públicas de aprecio político de sus amigos y copartidarios, demostraciones que dejaron bien establecidas su importancia de personaje público y las esperanzas que se tienen en la eficacia de los servicios que haya de prestar de nuevo á la causa de la Redención legal de la República.

No tardó el Doctor Bustamante en dar á conocer su espíritu al regresar á la Patria.

Las Comisiones Preparatorias de ambas Cámaras habían acordado una reunión particular de Senadores y Diputados con el fin de tratar sobre la formación de *quorum* lo más pronto, para la instalación inmediata del Congreso; y se nos dice, que el Doctor Bustamante allí presente, manifestó, que él no se incorporaría como Senador por el Zulia, hasta que el Congreso no fuese convocado por la Revolución triunfante.

Aquella reunión terminó sin haber determinado nada nuevo en punto á excitación de los Senadores y Diputados no incorporados á la fecha.

En la sesión de ayer de la Comisión Preparatoria del Senado se presentó el Doctor Bustamante sin prévio pedimento de incorporación, y pronunció un discurso exaltado en cuanto á la calificación política del Gobierno del Doctor Villegas y el proceder de los miembros del Congreso que hasta el presente han correspondido á la convocatoria para reanudar sus trabajos decretada por ese Gobierno; discurso por consiguiente eminentemente revolucionario.

Lo contestó el Senador también por el Zulia, Aranguren,

Rojista pronunciado, con fuertes invectivas contra el Doctor Bustamante, quién á su vez le replicó afirmando su anterior discurso; con lo que terminó la sesión.

El público en las barras fué llamado repetidamente al orden por el Director durante la lucha política del Doctor Bustamante y el Senador Aranguren, en sus manifestaciones de simpatías más por el primero que por el segundo de los oradores.

Y hasta aquí quedaron las cosas ayer en punto á lo Parlamentario.

Ello bien viene acreditando nuestro juicio contra la eficacia del Congreso, de la manera que se le ha convocado, para poner fin á la guerra por reanudación de la destruida legalidad.



Que estamos en plena anarquía, es mal y mal profundo que no deja ya duda; iniciado este mal por el Doctor Andueza Palacio, y consumado por sus sucesores en el Poder Dictatorial.

Tenemos á la vista el periódico de Maracaibo intitulado «La Bandera Liberal,» del 25 de julio del presente año, cuyo Redactor y Editor responsable es el señor Pablo A. Vilchez, que nos instruye de un acontecimiento político en los Estados Occidentales, de no pequeña magnitud en la línea funesta de la dislocación completa de la República.

El mencionado periódico indica en su editorial, que reaparece en el campo de la *prensa liberal*, y que es órgano y sostenedor de aquel inusitado movimiento; inusitado en la forma porque lo que es en su tendencia bien concuerda con el *liberalismo amarillo*, tendencia bien conocida y temida entre nosotros.

Dá cuenta de la formación de una Liga de Estados Occidentales (Zamora, Lara, Los Andes, Falcón y Zulia), pacto político que dice haberse cangeado ya, en el que se roconoce por Jefe y Centro de la Liga al General. Eleazar Urdaneta, Jefe militar de la Usurpación, *por responder éste del más completo éxito de los propósitos de todo el Occidente como* DISTINGUIDO y MERITISIMO LIBERAL *que es, y en virtud de los* FUERTES Y DISCIPLINADOS EJÉRCITOS CON VALIENTES GENERALES QUE TIENE Á SUS ORDENES, *y de la coopeıación de muchos hombres de alta significación política y con el expontáneo y decidido concurso de todos aquellos pueblos, por lo que el General Urdaneta se levantará sin duda á cima de envidiable gloria.*

La Liga, según el señor Vilchez, desconoce al Congreso convocado por el Dictador Doctor Villegas, al que califica de faccioso y causante de la guerra civil, y aboga por un Cuerpo Constituyente, que llama la Gran Asamblea de la

Federación, *el que deberá declarar en vigencia el Código político de 1864, que restituya á los Estados su perdida autonomía y devuelva á los pueblos, sus fueros y prerrogativas liberales y á la Nación su honor y su decoro, su respetabilidad é importancia entre las demás Naciones.*

Al pié de este editorial inserta la Redacción con grandes elogios, un *Documento* que no es otra cosa, que el Decreto expedido por el Consejero en ejercicio de la Presidencia del Estado *Soberano* del Zulia, con fecha 24 de julio de este año, por el que confiere autorización al General Eleazar Urdaneta *para que haga efectivas las aspiraciones del Zulia sobre vigencia de la Constitución reformada y reorganización completa de las veinte entidades autonómicas manifestadas por el órgano de las Legislaturas y de los Concejos Municipales.*

Aspira «La Bandera Liberal», dice, *á que se consoliden más y más cada día todos los triunfos, todas las gloriosas conquistas alcanzadas por el Partido Liberal, en el fecundo campo de la democracia.*

Para lanzar palabras altisonantes al aire, que conviertan lo blanco en negro y lo negro en blanco, no hay como un *liberal* Venezolano, pero *liberal amarillo.*



Si esta situación, tal como se presenta, no es anarquía, ignoramos á la verdad como calificarla ;

En el centro ; las huestes Legalistas, de un lado ; y del otro, el Ejército de la Usurpación contra ellas, pero contemplándose recíprocamente hasta el presente.

Por allá ; la Liga Occidental que desconoce implícitamente el Gobierno del Doctor Villegas, y proclama una Gran Asamblea Constituyente á quien le dicta y prescribe sin embargo, como ha de constituir el país, declaratoria plena por esto, de que está de más la tal Gran Asamblea, porque para sólo mandadera no valen la pena ni el pomposo encargo de Gran Asamblea Constituyente, ni los gastos que su reunión ocasionaría si llegase á ser.

Por acullá ; el Oriente sublevado también contra la Usurpación, y contra esa sublevación los Generales Monagas y Sarría, campeones por propia cuenta, aunque aparentan servir á la Dictadura del Doctor Villegas.

Y por añadidura ; el Estado Bolívar, ribereño del caudaloso Orinoco, en armas igualmente contra la tiranía, la que defiende allí el *expedicionario* General Santos Carrera, árbitro hoy en cuanto puede, de aquel Estado.

Por supuesto, que como consecuencia de este desbarajuste de cosas, la renta nacional resulta distribuida entre los adalides de este San Juan, con arreglo al territorio en que cada uno de ellos domina ; que la comunicación interior de la

República, tanto la ordinaria como la eléctrica, no existe sino á retazos y falta con frecuencia en absoluto; y por último, que lo que se llama Gobierno General está reducido en su acción á tan estrecho é insignificante territorio, que bastaría una simple Alcaldía, cumplidora de su deber, para estar regido mejor que lo que lo rige la Dictadura de la República.

Y ¿qué diremos sobre la economía particular?

Que ella, en todos sus ramos, existe ya profundamente perturbada y perjudicada, con amenaza de experimentar una de aquellas catástrofes de ejemplo universal, que enseñan como se llega de un día á otro á pasar de una prosperidad positiva á una ruina general, por efecto del desconcierto moral en que caen los pueblos cuando se proponen vivir sin Dios ni Ley

AGOSTO 4

La sesión de ayer de la comisión Preparatoria del Senado fue aún más borrascosa que la de antier. Faltaban entre otros miembros el Doctor Rojas, quien no asiste desde su discurso, diremos de inauguración, ni el Doctor Bustamante. De esperarse, era, que, ausentes estas dos notabilidades, hubiera sido tranquila la sesión; pero el Senador Aranguren empató en ella sus agravios de la sesión anterior al Doctor Bustamante, exagerándolos hasta hacerlos personales, con consentimiento del Director que los permitió; y el público de la barra se desordenó con este motivo hasta el punto de hacer casi imposible que se entendiese de un todo al orador.

Esto no obstante, se verificó la sesión con el único resultado de haberse aprobado una proposición del Senador Aranguren en la que dando por sentado que el Doctor Bustamante había, con lo declarado por su parte ayer, separádose del Congreso de la Nación, que se llamase á su suplente, el que se hallaba en la Capital.

La sesión se verificó con cinco Senadores.

Si mal no recordamos, el Doctor Bustamante no declaró que se separaba del Congreso de la Nación, en que fundó su proposición el Senador Aranguren, sino que no asistiría á sus seciones por efecto de la convocatoria de la Dictadura, lo que difiere en mucho de aquella aseveración del Senador Aranguren, en su genuina significación política.

AGOSTO 12

Desde el 22 de julio nada hemos mencionado acerca de la guerra, porque reducidas como han estado sus operaciones á movimientos estratégicos más que todo, hemos prescindido de narrar esos movimientos en la espera de resultados posi-

tivos, á fin de no incurrir en esta crónica en el vicio muy común entre nosotros, de aglomerar palabras desnudas de hechos reales en que fundarlas.

De la guerra en el Oriente de la Reqública, sólo sabemos lo que de cuando en cuando se le antoja decir á «La Opinión Nacional», en el sentido siempre de triunfos de las armas de la Dictadura y aniquilamiento de las Legalistas, para caer en la halagüeña consecuencia, de que de un día á otro regresarán á Caracas los Generales Monagas y Sarría con un potente ejército con que reducir á polvo la, para « La Opinión », menguada Revolución general.

De la «Liga Occidental» no trascendemos á la fecha otra cosa, sino que el *meritísimo liberál* General Urdaneta, su Jefe y Centro, se ocupa en aquel litoral en idas y venidas sin que sepamos sean hasta el presente de alguna utilidad política, porque pecuniaria bien pueden serlo.

Acaso la *Liga* no ajuste tanto como se quiere *y es de menester*, por lo que se le busque puntos mejores de apretamiento para que la calceta no ruede.

Podrá el Dictador *in partibus* Doctor Villegas saber lo que verdaderamente pasa con este serio acontecimiento, pero lo guarda de seguro entre pecho y espalda por no ser probablemente satisfactorio.

Por lo que hace á la guerra entre Legalistas y Dictatoriales en el centro de la República, sí tenemos que registrar algo de verdadera importancia militar.

Después de los hechos de armas en el Guayabo, Boquerón y otros puntos de las alturas del Tuy, hechos desgraciados para los Legalistas; y del desvanecimiento de las intrigas y manejos con que se procuró incontinenti destruir allí la unidad del Ejército Libertador, éste buscó y halló otro territorio donde tentar mejor suerte.

El General Legalista Ramón Guerra, que de paso sea dicho, no parece estar destinado á morir de espanto, se destacó inmediatamente con su cuerpo de ejército, numeroso en plazas pero mal armado y peor municionado, y rápidamente cayó sobre la Victoria, capital del Estado Miranda, la que ocupó sin disparar un tiro por haberla evacuado mansamente la tropa Dictatorial que la guarnecía; y no falta quien diga, que con violación de un convenio por el que debió entregar al General Guerra el armamento y parque.

Desde allí abrió el General Guerra, siempre activamente, operaciones sobre los extensos Valles de Aragua, y llegó hasta San Joaquín, pueblo del Estado Carabobo, cuya guarnición batió y venció, retrocediendo á la Victoria con alientos mayores que los que ya tenía.

Durante esto, el Jefe Supremo de la Revolución había descendido también del Tuy con el Ejército á sus inmediatas órdenes y ocupado el pueblo San Juan de Los Morros, á tres

horas de la Ciudad de Cura, centralizándose así en aquel territorio, en su principal masa, las fuerzas Legalistas.

De seguro que la mayor atención de aquel Ejército fue por el momento de mejorar sus armas y municiones; y tenemos motivos para creer que no han sido de un todo infructuosos sus esfuerzos en este respecto.

Como era de esperarse, el Ejército de la usurpación al mando del General Luciano Mendoza, constante de tres mil hombres armados de remingtons, con artillería de montaña y copioso parque de municiones, buscó y siguió desde el Tuy, teatro de sus operaciones hasta entonces, las huellas del enemigo, con tan feliz resultado, que ocupó sin hecho alguno de armas las plazas de La Victoria y Ciudad de Cura, retirándose las fuerzas Legalistas al sitio denominado La Puerta, á dos horas de la última ciudad.

Así permanecieron por algunos días los beligerantes, viéndose y respetándose al mismo tiempo, hasta el 8 del corriente mes, en que las fuerzas del Ejército del General Mendoza, avanzadas hasta Ciudad de Cura, en número, según se dice, de 1.300 hombres, atacaron á los Legalistas en La Puerta.

Se asegura, que después de un combate de 3½ horas, que principió en La Puerta y terminó en las últimas calles de Ciudad de Cura, el ejército de la usurpación fué derrotado completamente, muriendo el General Zuloaga, de gran valía en su comando, y otros Jefes.

De aquí se han enviado refuerzos al General Mendoza; y se está en la espectativa de lo que nuevamente haya ocurrido después de aquel serio desastre en el Ejército de la Dictadura. Oficialmente no se ha publicado nada respecto de tan trascendental suceso.

AGOSTO 18

En nuestra página 35, con fecha 3 del corriente mes, mencionamos la insurrección del Estado Bolívar contra la usurpación, y que defendía ésta el General Santos Carrera á la cabeza de huestes de Cumaná, Sección del Estado Bermúdez.

Según noticias extra-oficiales, que suministra en su mayor parte «La Gaceta de Puerto España», periódico de Trinidad, colonia inglesa, se verificó un sangriento combate entre los beligerantes el 10 del corriente mes, el cual dió por resultado el triunfo completo de las fuerzas Legalistas, con muerte del Jefe de las de la Dictadura General Santos Carrera y otros.

Con este hecho de armas, que no hay hoy por qué dudarlo, ha quedado la causa Legalista en absoluta posesión de aquel Estado, lo que influirá poderosamente á nuestro ver, en igual triunfo sobre el Estado Bermúdez, su colindante, con dominación general por la Revolución de la parte Oriental de la República.

AGOSTO 20

Difícil si nó imposible es seguir paso á paso los acontecimientos que al presente se suceden, porque ellos ni tienen carácter de acción definida, ni mucho menos conservan estabilidad alguna sobre que fundar juicios precisos: varían estos acontecimientos de un momento á otro, y sólo enseñan de cierto que estamos al borde de precipicios insondables.

La Liga Occidental, cuya aparición en el escenario político, registramos en esta crónica desde las páginas 34 á la 37, complica hoy seriamente la situación de la Dictadura Villegas en su existencia de Poder gubernamental, con la llegada á Caracas ayer, de su Jefe y Centro el General Eleazar Urdaneta, á la cabeza de tropas que le habilitan de fuerzas militares propias, con que imponerse hasta donde pueda, en planes suyos, que no hay quien no tenga por siniestros.

La Liga, por más que se le recomiende por sus autores y adeptos, de un pensamiento ó idea política, sólo tiene la marcada fisonomía de un concierto militar á secas, según sus procederes hasta hoy. Ella no ha establecido que sepamos un Gobierno que la encabece y dirija á fines de aquel carácter, sino que marcha bajo el absolutismo de un sediciente Jefe y Centro que no emplea otro elemento que el de la fuerza de las bayonetas, y cuyos movimientos en el litoral de la región Occidental, en su acción hasta ahora, bien lo exhiben un *filibustero* de peor calaña que los antiguos conocidos, antes que un fundador de República ni de un Gobierno regular siquiera: todas las Aduanas de aquel litoral y sus rentas están en su poder.

La llegada á La Guaira del General Urdaneta con sus fuerzas movibles y una fllotilla de cuatro vapores y tres goletas costaneras, y su subida al día siguiente á Caracas con la tropa de su mando, no sabemos con certeza á que obedecen: si á un llamamiento del Dictador Villegas, ó á un acto de propia voluntad.

Las apariencias inducen á creer más lo último que lo primero.

Durante la corta permanencia del General Urdaneta y sus fuerzas en La Guaira, el Concejo Municipal del Distrito celebró un acuerdo de adhesión á la Liga Occidental, que ha publicado «La Opinión Nacional» de ayer, con reconocimiento, por supuesto, de su Jefe y Centro el mencionado General, condición ésta forzada de tales adhesiones; y dicho General ejerció allí actos, en la Aduana principalmente, con tendencias según se dice, á asumir el mando general de la República.

Desde el 14 del corriente circuló en Caracas, impresa, una carta-política del Doctor Pedro Vicente Mijares, Diputado del Congreso, al Doctor Villegas, en la que á vueltas de califi-

cativos no muy respetuosos le increpaba de incapaz para el ejercicio de la Dictadura, según concibe ésta el Doctor Mijares; le indicaba por esto la necesidad en que á su juicio se estaba de su separación como tal Dictador; y dejaba envuelta no obstante en las nebulosas de su política demagógica, la persona que en sus intenciones debería sustituirle con aquel carácter.

Semejante carta, que ha soportado serenamente el Doctor Villegas, coincidió con la llegada á poco á La Guaira del General Urdaneta y su tren militar, siendo por lo mismo de concepto general, que este exorcismo político del Doctor Mijares contra el Doctor Villegas, está en relación con los designios de absorción del Poder público que evidentemente animan al General Urdaneta.

Veremos, pues, á donde llegan con estos antecedentes las cosas.

***

Las Comisiones Preparatorias de ambas Cámaras acordaron ayer suspender sus reuniones en vista de la situación anormal en que se encuentra la capital, reservándose proseguir en sus funciones constitucionales tan luego como aquella desaparezca; con lo que ha tenido fin, la comedia de convocatoria del Congreso por Decreto de la Dictadura, resultado menguado que previmos por nuestra parte desde un principio. ¡ Que la tierra le sea ligera en su muerte, al histórico Congreso de 1892!

SETIEMBRE 6

La gravedad de enfermedad y muerte el 27 del mes último, de un miembro predilecto de nuestra familia, nos impidió desde el 20 del mismo mes la continuación de nuestra crónica, cuya reanudación nos proponemos hoy.

Y ¡ cuánto de desaciertos y desafueros de un lado, y de favorable á la causa de la Legalidad del otro, no tenemos que narrar como sucesos de tan corto tiempo cual el transcurridos. ?

Procuraremos hacerlo con sujeción á un orden cronológico el mayor que podamos observar, en favor de la claridad histórica, dependiente en mucho del enlace que guarden los sucesos entre sí.

***

Después de la derrota de parte de las fuerzas del General Mendoza el 8 de agosto en Bolivia (Ciudad de Cura), este General concentró el resto de su ejército en La Victoria, capital del Estado Miranda, ocupándose allí de reorganizarlo y aumentarlo, como efectivamente se verificó, con fuerzas que le fueron de Caracas, otras que le llegaron de Valencia, capital del Estado Carabobo, y reclutamientos forzosos en los Distritos vecinos de aquella Capital.

Más, constante así de cuatro mil hombres, por lo menos su nuevo ejército, permaneció aquel General inactivo militarmente, guardando cuarteles en aquella plaza, de manera tan inviolable, como constante había sido su residencia personal en ella, antes y después del desastre de sus tropas en Ciudad de Cura.

El ejército Legalista por su parte abrió á poco de su triunfo mencionado, operaciones, no ya contra el enervado del General Mendoza, sino sobre Valencia, cuya capital ocupó el 17 de agosto después de reñido combate con las tropas que la guarnecían, las que quedaron prisioneras de guerra junto con el Jefe de Operaciones de aquel Estado General Jesús Mª Lugo y los Presidentes de Carabobo General Pinto, y el de Miranda General, Narciso Rangel, que funcionaba allí en lo militar.

Y no descansó sobre los laureles recientemente adquiridos, sino que allí mismo cayó sobre Puerto Cabello, y en lucha esforzada de tres días en sus calles y trincheras, quedó dueño el 24 de agosto de aquella importante plaza con sus fortificaciones de mar y tierra y su puerto, así como prisionera con sus Jefes la guarnición de la plaza: la del Castillo Libertador, fortaleza dominadora de la plaza y del puerto, lo evacuó precipitadamente á las 8 p. m. del mismo día, librándose así del asalto que en hora más tarde había de experimentar.

Con estos triunfos quedó dominando la Revolución el extenso Territorio del Estado Carabobo y el no menos importante del Estado Miranda, cuya sola capital ocupaba adormido el enemigo, resultando así dueña y señora de la parte central, la más poblada, la más rica y la más aguerrida de la República, con arrebatamiento al mismo tiempo á la Dictadura de mayor número de armas y posesión de un puerto el más abrigado y defendido de nuestras costas; elementos de que ha carecido hasta el presente, en que casi ha luchado con solo la fuerza moral de la opinión pública.

***

Durante estos faustos acontecimientos por la Legalidad ¿qué sucedía en Caracas, asiento endeleble de la Dictadura Villegas?

Dejamos á éste el 20 de agosto en garras del General Urdaneta, Jefe y Centro de la mitológica Liga Occidental.

Para los intentos de este atolondrado General, de absorción en sus manos del Poder Público como conquista de las bayonetas, la unidad del Ejército de la Dictadura en semejante propósito, le era indispensable, y esa unidad ni existía ni comprendió posible alcanzarla.

Parte de las fuerzas que guarnecían á Caracas, así como el General Mendoza con su ejército desde la Victoria, se disponían á sostener la Dictadura Villegas no por fidelidad á esa Dictadura, sino por ocultos designios personales, del General Mendoza principalmente.

Con este gravísimo inconveniente con que tropezaba en la ejecución de sus ambiciosas miras el General Urdaneta, coincidió la noticia llegada á Caracas, de la ocupación de Valencia por la Revolución, y amenaza por la misma de Puerto Cabello; conjunto de contratiempos para aquel General, que le ponían en situación asaz crítica.

Reembarcóse, pues, á toda prisa con sus fuerzas y navegó con rumbo á Puerto Cabello en auxilio de aquella apurada guarnición, debilitada de ante mano por él con la incorporación que hizo á su ejército de una de las divisiones existentes en la plaza á su paso por ella sobre Caracas. Formando causa con el General Urdaneta, partieron en su expedición el Doctor Sebastián Casañas, y los Generales Julio F. Sarría, Domingo A. Carvajal y otros.

Respiró con esto la Dictadura Villegas de aquel inminente peligro en que la tenía la ambición audaz y desenfrenada del General Urdaneta, pero solo para caer allí mismo en igual si bien más positivo riesgo de su Dictatorial Poder.



Decidióse al fin el General Mendoza á movilizar su ejército después de largos días de tranquilo acuartelamiento en La Victoria, pero no contra el enemigo, triunfante en el limítrofe Estado Carabobo, sino en retirada, sin ser amenazado ni perseguido, sobre Caracas, á donde llegó en momentos en que evacuada esta plaza por el General Urdaneta y sus fuerzas, se reembarcaban en La Guaira

Semejante proceder del General Mendoza, inaceptable en lo militar como era, vino á quedar explicado incontinenti por un atentado cometido por él contra la ya insostenible Dictadura Villegas, en virtud del que asumió el 26 de agosto todo Poder en la forma de un mando puramente de bayonetas, tan brutal cual no podía menos de ser en el espíritu

único de lucros y logros personales que inspiraba á aquel desventurado General.

***

A que excesos contra respetables personas é intereses se entregaron por todo Gobierno el General Mendoza, su Jefe de Estado Mayor el General Rafael García, y el Gobernador del Distrito Doctor Palacios Rengifo, secundado éste por su Secretario el Doctor José Martínez Mayz, nos sería repugnante en alto grado relatarlo en sus detalles, por lo que nos circunscribiremos á solo manifestar en abstracto, que nunca la Sociedad de Caracas, se vió más amenazada en su existencia civilizada, que durante el imperio, por fortuna corto, de aquellos enloquecidos venezolanos, á quienes cegó el Genio del mal hasta el punto de no ver, que con su conducta desatentada no solo obraban contra el buen nombre y honra de la Patria, sino que tambien se envilecían en sus personas hasta el supremo grado de presentarse indignos de toda acogida entre propios y aún extraños. Ellos, efectivamente, de la manera que se han exhibido, sin rastro alguno de moral ni de pudor, serán peligrosos en cualquier punto que residan. Podrán creer, que ricos como han conseguido serlo, lo alcanzarán todo en la línea de las consideraciones, de los respetos, y de los . . . goces. Pero ; cuán errados están !

Para esto, tan violenta situación sólo era conocida por la presión individual que de ella experimentaban los ciudadanos y veía y palpaba asombrada la población en masa, pues que los perpetradores de tanto mal ni se permitieron explicar por documento alguno público, en la forma siquiera de su mentirosa fraseología política, la causa y fines de su inícuo proceder.

El Doctor Villegas, mientras tanto, despojado ya de su Dictadura, permanecía tranquilo en su morada particular, en frecuentes entrevistas y tratos con su derrocador el General Mendoza, raro comportamiento que inducía á creer, ó que el Doctor Villegas era víctima de una debilidad de caracter inconcebible, ó cómplice de algún modo, ó por algún interés personal, en lo que pasaba.

Mas, todo vino á quedar revelado por el hecho de la partida del Doctor Villegas para La Guaira con su familia y los Generales Alejandro Ybarra, Ministro de Guerra, y Leopoldo Sarría, Comandante de Armas, y su embarque juntos con destino á los Estados Unidos del Norte; hecho que se consumó con todas las apariencias de un acto de propia voluntad, llevado á cabo en completa amistosa armonía con el General Mendoza, quien les acompañó, solícito de su bienandanza, hasta darles en nuestra playa el último adios en el abandono que hacían de la patria; de esta patria que habían conducido ellos

en último término y dejaban impávidos entregada, á los peligros inminentes de una acefalía mortal.

El Doctor Villegas no se creyó obligado á ningún género de resistencia por el atentado del 26 de agosto contra su cacareado Poder Constitucional, ni aún en la simple y común forma, muy usada en semejantes casos, de una protestación, antes por el contrario, dictó en el mismo día, se crée que sin ser ya Gobierno, su ridículo Decreto de inhabilitación para todo comercio de los puertos de Ciudad Bolívar y de Pto. Cabello en poder de la Revolución, dando así testimonio irrefragable de lo inexorable de su enemistad contra la Revolución Nacional, y su afinidad cordial con la monstruosidad política Mendocista á quien favorecía fiscalmente con el mencionado Decreto. ¡Que le sea suave al Doctor Villegas su existencia en el extranjero sin deberes para con su patria! Ella, esta patria, no le negará derechos cuando los necesite.



En este Estado y confusión de cosas apareció el 30 de agosto en La Guaira el General Domingo Monagas con su familia procedentes de Barcelona, capital del Estado Bermúdez, en viaje para Curazao.

Conferenció allí con el General Mendoza, quien, se dice le invitó á tomar parte en su Dictadura Militar, á lo que se negó aquel General.

La aparición del General Monagas en La Guaira en la forma de un proceder de interés particular ó privado, indicaba por sí sola que la causa de la usurpación en la región Oriental corría inminente peligro, dado su carácter de Jefe Superior en lo político y militar de aquel importante Estado.

No era posible otra interpretación de una conducta que á toda luz revelaba, que se buscaban por el General Monagas seguridades del orden personal y de familia estrictamente.

Para esto sabían ya el General Mendoza y el público, que el 24 del mismo agosto, en la noche, la Revolución había quedado á viva fuerza en plena posesión de Puerto Cabello y sus fortalezas.

El General Urdaneta con su flotilla y ejército de desembarque había llegado harto tarde al frente de aquel puerto y sólo pudo, desde mar á fuera, protejer con botes, á la caída de la noche, la evacuación del Castillo Libertador, por las tropas que lo guarnecían, con agregación de los criminales que allí cumplían su condena, y abandono de los materiales de guerra almacenados, haciendo rumbo, esto verificado, siempre al Occidente.

***

Desfavorables en alto grado como eran estos sucesos á la usurpación, ellos colocaban al General Mendoza en situación verdaderamente conflictiva, á la que debía hacer frente por sí sólo, toda vez que no le era dado esperar auxilio militar de ningún lado.

Más, mayor debía ser todavía para él lo que había de sobrevenirle y allí mismo le sobrevino en lo político, por consecuencia inevitable de sus atentados contra el orden público.

Si bien el General Mendoza, como poder puramente militar, podía disponer á su antojo de las vidas y haciendas de sus conciudadanos de la capital, no podía así mismo disponer á su arbitrio de las de extranjeros, residiendo éstos entre nosotros al abrigo de tratados y de la buena fe de las Naciones. Para sus despóticos actos no previó el General Mendoza, en su impericia de hombre público, ni que existía siquiera este respetable interés extraño que contemplar y atender, y esto, no como una concesión, sino como un deber de observancia ineludible.

Los representantes de las naciones amigas en Caracas, dirigieron con fecha 26 de agosto una nota colectiva al Despacho de Relaciones Exteriores, en la que inquirían, según se nos informa, con qué Gobierno aceptable como tal, deberían entenderse en adelante.

Se nos asegura que aun á la fecha nada se ha contestado al respetable Cuerpo Diplomático, que satisfaga su seria pregunta en materia de suyo grave y urgente como es ésta; y que en consecuencia los Ministros respectivos han pedido á sus Gobiernos buques de guerra con ánimo de protejer por sí a sus nacionales é intereses en caso necesario.

***

Obligado probablemente el General Mendoza por esta actitud seria del Cuerpo Diplomático, retrocedió en su Dictadura militar, dando acogida al consejo de Mentores caracterizados de su causa y de su confianza, de la formación de un Gobierno en el que quedara de algún modo representada aun cuando solo fuera, en apariencia, la forma de los gobiernos regulares.

Surgió de aquí en consecuencia el Gobierno político del 2 del corriente mes, brotado del caos Mendocista, como al calor brotan las heces á la superficie de los líquidos.

Este Gobierno á la verdad no puede ser calificado sino como el gobierno posible en las circunstancias tremebundas de su formación, y demás está, por lo tanto, ventilar respecto de él títulos de derecho para su existencia, ni exigirle programa determinado de conducta.

El Ciudadano que lo preside no tuvo inconveniente en declararse por sí Encargado del Poder Ejecutivo y tomar

inmediata posesión de esta alta Dignidad, con nombramiento de Ministerio en el propio Decreto de su anunciación, en cuyo preámbulo contuvo además, acaso por una cortesía ruborosa, cierta apreciación legal de origen á par de promesas patrióticas, que por nuestra parte dejamos, la primera, confiada al juicio jurídico de los Estadistas, y las segundas, á la corroboración incotrovertible de los hechos.

***

Allí mismo, el 4 del corriente mes, circuló la noticia con sorpresa general, de que el General Mendoza acompañado de su hermano Natividad, y de su Jefe de Estado Mayor el General Rafael García, había, en alta madrugada del mismo día, embarcádose sigilosamente en una goleta en el puerto de La Guaira, con destino á Curazao; verificando así una deserción de su Ejército la más escandalosa.

¿Qué indujo al General Mendoza y sus compañeros á adoptar semejante desdoroso proceder?

La voz pública es, que tuvo por principal móvil poner en seguridad los caudales que aquellos desventurados Venezolanos habían acumulado en su poder por medio de expoliaciones á los laboriosos habitantes del Tuy, de Aragua y de Caracas durante su campaña, la que urbana más que otra cosa, había dejado en entera libertad de acción á su ya prepotente enemigo.

***

Semejante hecho del General Mendoza y sus cómplices se presenta sin duda, así en su causa como en su modo, cual un hecho de todo punto reprochable y condenable, digno sólo de quienes, por lo visto, debemos considerar destituidos de todo sentimiento honrado de propia estimación, y de todo respeto social.

Más no obstante este juicio nuestro sobre el suceso en sí, no somos de los sorprendidos ni admirados por él, porque en puridad de cosas ¿qué significa esta deplorable conducta del General Mendoza y sus compañeros?

Significa á toda luz, un remedo triste de lo que en gran escala y con iguales móviles se viene ejecutando perseverantemente desde años atrás hasta ayer, por los hombres más prominentes á par que de renombre loable pretensiosos, del Gran Partido Liberal.

A tales ejemplos, de escándalos los máa punibles y sin embargo impunes, de muchos alabados si nó glorificados y aún envidiados ¿cómo exigir del General Mendoza y sus compañeros, personas secundarias en política, rectitudes y virtudes que los prohombres y lumbreras de su Partido no poseen,

sino antes por el contrario las contradicen á grito herido con la propia conducta?

Condenamos, pues, por nuestra parte, el proceder criminal del General Mendoza y sus compañeros, pero á ellos los conpadecemos de todo corazón, cuales víctimas de una corrupción cínica cual la que existe entre nosotros.

Y mientras lodo tanto por acá en los de la Usurpación, mayores triunfos militares por allá en las filas de los Legalistas.

***

Registramos aquí como acontecimiento indudable, que el Ejército del General Urdaneta, el autor de la fábula la Liga Occidental, dejó de ser.

En su abandono de las aguas de Puerto Cabello se dirigió aquel desventurado General al Estado Falcón, uno de los cinco que formaran su imaginaria Liga, y haciendo pie en tierra con su ejército en La Vela, puerto principal de aquel Estado, fue vencido allí mismo por el General León Colina, el 28 de agosto, con abandono al enemigo por su parte de la masa principal de sus fuerzas y huida vergonzosa de él y sus principales corifeos; el uno con un pequeño grupo de soldados á la ventura de su mala suerte en uno de sus pequeños buques y busca acaso de abrigo en Maracaibo; y los otros con dirección, en su espanto, á Curazao.

Y todavía se cree por los audaces dominadores de Caracas, que son algo por lo que merezcan ser apreciados como Gobierno de la República y representantes de la opinión pública.

Conocen hasta instintivamente su impotencia militar actual, y lo negado que les está la estimación del común de sus conciudadanos, pero enemigos jurados de todo bien é incapaces de todo movimiento moral en sus espíritus, entréganse por el momento, á través de apariencias de pura fuerza material, á malvadas combinaciones de una política insidiosa como siempre ha sido la que profesan.

Buscan acuciosos el modo de introducir la rivalidad y la discordia entre los Jefes del Ejército Legalista, que detengan el inmediato triunfo de esta causa justa, por medio de cábalas é intrigas dirigidas con actividad de desesperados, á despertar en hombres civiles importantes de la Revolución, más ó menos definidos en el día como tales, dormidas ó paralizadas aspiraciones de mala ley, en cuanto nacen esas aspiraciones de un espíritu personalista, cáncer de la República, como lo denuncia formalmente nuestra moderna cuanto menguada historia.

En este su comportamiento ulterior, ellos se exhiben consecuentes con lo que han sido, con lo que son, y con lo que probablemente serán en lo público mientras respiren; mas Dios, que en su Providencia infinita *tarda pero no olvida*, confiamos que preservará á nuestra patria del logro de sus maquiavélicos intentos.

SETIEMBRE 15

Circulan impresos documentos de bastante significación política, que debemos, por lo tanto, considerar y comentar aun cuando á la escasa luz de nuestro pobre criterio, pero animados siempre de imparcialidad y patriotismo.

Son estos documentos, un Manifiesto del Doctor Juan P. Rojas Paúl, fechado el 29 de agosto en Curazao; una carta del mismo Doctor Rojas. al General Joaquín Crespo, del 31 del mismo agosto en dicha antilla; y la contestación de éste desde Puerto Cabello el 8 del corriente mes.

El Doctor Rojas Paúl, cuyo regreso á la Patria y entrada á Caracas el 14 de julio, hemos mencionado con fechas 12 y 15 de aquel mes, páginas 14 y 20, después de la acción que desplegó inmediatamente á su llegada, al frente del partido de que es Jefe, acción que también hemos ya narrado, tuvo á bien imponerse, como lo dice en su Manifiesto, *un segundo ostracismo voluntario;* y explicar los fundamentos de aquella política suya, el curso militante que ella tuvo, sus desgraciados resultados, y por último, el fin patriótico de su repetido alejamiento de la Patria, es el objeto que cumple el Doctor Rojas en su manifiesto.

Confesamos sencillamente que, acaso por no ser nosotros políticos de profesión, no penetramos bien y por consiguiente nos quedamos á pie para juzgarlos debidamente, la alteza de miras patrióticas del Doctor Rojas Paúl y lo acertado de los medios que empleó para alcanzarlas.

De nuestra obtusidad en la materia, pues, dependerá, que la política del Doctor Rojas, tal como la conocemos prácticamente y él analíticamente la describe en su manifiesto, se nos presente cual una política muy expuesta conjeturas desfavorables al Doctor Rojas, y á desconfianzas que lo inutilicen en lo público, en momentos en que su persona, por muchos motivos, sería útil, más que útil, necesaria á la Patria.

Si la anbigüedad de proceder es inaceptable en la vida ordinaria ó entre particulares; que no será cuando se trata de lo público, en cuya línea se requiere esencialmente que los caracteres sean caracteres plenamenre definidos, mucho más en notabilidades políticas como lo es el Doctor Rojas Paúl?

El *quid pro quo* en política nunca acreditará al que lo emplée, sino que lo hará siempre sospechoso, hasta el punto de no inspirar en sus conciudadanos, al menos entre los que abriguen algún patriotismo y amor á los principios, sino la cautela, como regla inexcusable de conducta que los sustraiga de cualquier asechanza ó engaño.

Y el *quid pro quo* resalta para nosotros en la política que el Doctor Rojas Paúl ha observado y desarrolla ahora en su Manifiesto: en este efectivamente se nos exhibe Revolucianario Legalista á veces, para allí mismo encontrarle adherido á una

política connivente á no dejar duda, con la usurpación, supuesto que de llegar á imperar esa política, sería inexcusablemente, á nuestro ver, con los hombres y con los vicios, se puede decir, causantes de este gran mal que ponderosamente aflige y arruina al país; todo á nombre y en virtud de una *concordia* imaginativa: sí; imaginativa, porque bien sabe el ilustrado Estadista Doctor Rojas, que esta sublime palabra tiene en sus efectos, asiento en los corazones, y de ninguna manera en los cálculos que él la coloca de la política, mucho menos de una política eminentemente apasionada y especulativa como la que nos envuelve.

Y sobre todo esto; tantos motivos para creer por nuestra parte, deduciéndolo del mismo Manifiesto con prescindencia de antecedentes, que la política del Doctor Rojas Paúl, no adolece simplemente de error, sino que también está animada de interés personal, por no decir, personalísimo!

Los escritos políticos del Doctor Rojas con relación á esta nefanda época de nuestra historia repúblicana, principían fatalmente, todos ellos, por YO y acaban por MI, como lo notó Alejandro Dumas, padre, si mal no recordamos, en los escritos del mismo género, de un notable personaje francés de celebridad indisputable; con una diferencia remarcable, decimos nosotros, que aquella flaqueza del eminente estadista francés, solo lo conducía á recomendarse con razón como hombre público de principios fijos y de una lealtad inquebrantable á su causa, la *Legitimista;* mientras que en el Doctor Rojas aparece esa flaqueza obrando como agente de aspiraciones de mando y Poder, apoyadas en estimaciones propias mal sonantes, si no, indelicadas.

Y él YO tenaz en política, no conduce al fin y al cabo, sino á derrumbamientos positivos más ó menos tarde, porque es de todo punto una insensatez el pretender en casos en que la abnegación personal se impone en clase de deber esencial, como sucede en lo público, que pueda esa abnegación sustituirse sólidamente con un egoísmo refinado.



La carta del Doctor Rojas Paúl al General Joaquín Crespo, del 31 de agosto desde Curazao, y la de contestación del último el 8 de este mes desde Puerto Cabello, circulan en el Boletín Oficial del Ejército Nacional, legalizadas por el Secretario General, J. Pietri, por lo que ninguna duda cabe sobre su autenticidad,

Aquel paso del Doctor Rojas Paúl cerca del General Crespo, diólo, después de haber tenido lugar los gloriosos combates de Valencia y Puerto Cabello, que pusieron á la Revolución en dominio de aquellas importantes plazas, pro-

4

porcionándole al mismo tiempo un ascendiente político y militar sobre todo el Occidente de la República.

Las impresiones, pues, del Doctor Rojas Paúl al escribir su carta al General Crespo, debieron ser, que *dentro de breves días entraría triunfante aquel General en la capital de la República*, como él mismo lo expresa en su carta; y no quedarse rezagado en tan felices momentos, bien pudo ser deseo que moviese al Doctor Rojas á escribirla.

En su primer período, la carta del Doctor Rojas no es otra cosa que su hoja de servicios á la Revolución; en el segundo, se entrega y más se entrega, con remisión de su Manifiesto del 20 de agosto al General Crespo, á explicar lo inesplicable: una política de *trasiego* como lamentablemente es la suya; y, por fin de cuentas, en al tecer y último período, se derrama en consejos políticos al General Crespo, los que tienen de inoportunos, el que esos consejos le han ido á aquel General sin haberlos él solicitado ni pedido.

Y siendo tales los términos de su carta ¿qué ha alcanzado con ella el Doctor Rojas del General Crespo? Ha alcanzado, una severa, severísima respuesta, que sin duda no previó ni esperaba el Doctor Rojas al escribirla, por lo que debemos creerle en un desengaño profundo, y en desacuerdo completo si no enemistad con el General Crespo.

La política aconsejada por el Doctor Rojas en su carta al General Crespo es la que acabamos de analizar en nuestro capítulo anterior, como política inquebrantable de su profesión, de espíritu personalista en grado heroico y eminente, por lo que aparece esa política en todos los actos y procederes del Doctor Rojas, encadenada inexorablemente al poste de *inmediata reunión del Congreso y elección de Presidente de la República;* especie de caballo de batalla del Doctor Rojas del que tentados estamos á creer no se apeará nunca.

¿Cuando se penetrará el Doctor Rojas, que él á todas manos vilipendiado Congreso del año del señor en que estamos, dejó de ser, y no resucitará jamás?

El Doctor Rojas debiera no olvidar que los altos Poderes públicos son entidades morales, representadas por individuos; y que al ser éstos ridiculizados ajados, y pisoteados como lo han sido en su mayoría los miembros del Congreso del presente año, carecen de todo prestigio propio y autoridad para continuar en su misión, aun en el sentido ordinario de simples legisladores en estado normal de la República. Pretender, pues, el Doctor Rojas, que queden aquellos tristes ciudadanos restaurados en su augusto carácter de *delegados de la soberanía de los pueblos de la República*, y no ya para legislar estrictamente, sino para enmendar y corregir borrajeadas planas en lo político, nos parece ó un delirio ó pretensión suya de una originalidad estupenda.

Sacando el General Crespo en su carta la política del es-

trechísimo y asfixiante recinto en que la encierra el Doctor Rojas en la suya, ¿qué le contesta á este respecto?

Le contesta; *que por lo que hace á los principios que han de dirigir en lo porvenir la política de la Revolución, no vacila en decir como Jefe de ella que es, que se esforzará ante todo por satisfacer las aspiraciones nacionales, restituyéndole al pueblo el libre ejercicio de sus derechos soberanos, y haciendo que él mismo se pronuncie acerca de la dirección de sus destinos; y que en esta libre manifestación del país solo le guiará el sentimiento de sus responsabilidades con la Revolución y la República, y la convicción profunda, excenta de mezquino interés personal, de que al proceder así cumplirá un gran deber de patriotismo, de lealtad y de honor.*

¡Qué contraste entre la política de uno y otro personaje! La una, sin más horizonte que el del radio de la propia persona, y la otra, de una elevación de principios y de miras que. . . . ojalá se cumplan.

SETIEMBRE 20

El pueblo de Valencia, en su acrisolado patriotismo, obsequió al Jefe de la Revolución y del Ejército Nacional General Joaquín Crespo, con un banquete el 12 del corriente mes.

Si digno, merecido y oportuno fue el obsequio, solemne por otra parte era la ocasión para que el Jefe de la Revolución se explicara franca y lealmente, no ya como su caudillo, sino como su espíritu ó verbo que es.

Y no desdeñó por cierto la ocasión el General Crespo, sino que la afrontó por medio del Secretario de Estado Doctor J. Pietri, con precisión tal, que á nadie puede quedar duda después del discurso que allí se pronunció, acerca de lo que ha sido, de lo que es, y, lo que es más, de lo que será este portentoso movimiento de los venezolanos que lleva el nombre de la Revolución Nacional.

Tiene en nuestro concepto el discurso pronunciado á nombre y en presencia del General Crespo, el mérito singular entre nosotros, de que en él no se tropieza, ni por casualidad que sea, con reticencias de ningún género ni circunloquios, sino que desde la primera hasta la última palabra, es todo el discurso pura doctrina de aplicación inexcusable á la situación política en que estamos y se ha querido definir; cuando el sofisma y la supercherìa es la dicción constante y pertinaz de los enemigos de la República á quienes se combate.

Si las palabras son, como se cree generalmente, el reboso de lo que guarda en abundancia el corazón ¡cuánto de cordura y de bien no debemos esperar del triunfo de esta Revolución, en la línea de un porvenir feliz y respetable de la República, después de la lectura de este discurso!

No falta, sin embargo, quienes se muestren alarmados, en las filas usurpadoras principalmente, por descubrir en la doctrina del discurso, que habrá un interregno constitucional, en el que

la Nación por medio de un régimen general provisorio ó Dictatorial, se reorganizará formalmente.

Pero estas alarmas son tan pueriles é infundadas, que dan margen á creer que, ó esas susceptibilidades republicanas parten de un juzgar sin pensar ¡triste cosa!, ó de una mala fe refinada.

De juzgar sin pensar; porque en circunstancias políticas como la actual nuestra; de dislocamiento profundo de las Instituciones y de la existencia civil y económica mismas, el régimen provisorio ó dictatorial, es régimen que lo imponen esas circunstancias y de ninguna manera materia sujeta á opiniones ni discusiones, y mucho menos á que se quiera ó no se quiera ese interregno.

De mala fe refinada; porque espantarse de eso después que se vienen, desde el Doctor Andueza Palacio hasta el Doctor Villegas Pulido, con aparición intermedia de los Cenerales Eleazar Urdaneta y Luciano Mendoza, en Gobiernos, no simplemente dictatoriales sino de una autocracia á veces brutal, es espantarse de la sombra del abrumante fardo de las tiranías que sufridamente, no obstante amenazarnos de muerte, se lleva hace tiempo á hombros; con la circunstancia agravantísima, de verificarse todo esto á título de Gobiernos constitucionales y de Ley y de amantes de los principios, y de no tomarse además, ó no quererse tomar en consideración, que estas autocracias han tenido y tienen aun por objeto exclusivo, la más indigna y cruel explotación de nuestro pueblo; cuando la Dictadura de la Revolución vendrá á remover y clasificar escombros y ruinas amontonados por doquier por esas autocracias, para levantar como deber ineludible en su lugar, el imperio de la Ley basado en prácticas sensatas y por lo mismo ciertas y verdaderas, de la democracia republicana.

La Dictadura, en situaciones públicas críticas como es la nuestra actual, no es racionalmente condenable en política, si ella cumple su misión provisoria guiada sólo por los móviles de un abnegado patriotismo; como tampoco son condenables los Presidentes constitucionales que honrados como ciudadanos y concienzudos estimadores de sí mismos, cumplen su deber en el ejercicio de la augusta Magistratura.

Rechazar la Dictadura, pues, por solo su carácter dictatorial, es no saber lo que se dice.

Que de las Dictaduras habidas entre nosotros hayan quedado ejemplos únicamente de prevaricaciones, no es tampoco argumento aceptable en estricta lógica contra ese supremo recurso de los pueblos en sus desconciertos, en sus grandes peligros y perturbaciones públicas, porque prevaricadores también, y contumaces, han sido los Presidentes constitucionales que venimos teniendo, y á nadie por eso se le ocurriría exigir que en el orden de Gobierno normal de la República se suprima esta alta é inexcusable Dignidad.

De pensar así se caería en el absurdo, más que en el absurdo, en la locura, de aquel que pretendiese establecer como correctivo radical del robo, el que los ciudadanos nada poseyesen.

Lo lógico, lo justo, lo moral contra las prevaricaciones y los robos es, que no haya,

ni Prevaricadores ;

ni Ladrones ;

por medio de la aplicación constante de una legislación penal que evite en cuanto humanamente sea posible, la impunidad en los delitos ; toda corriente sin esclusa, así en lo material como en lo moral, arrastra y devasta.

SETIEMBRE 20

Ayer circuló en esta capital, con profusión, un Manifiesto del Doctor Guillermo Tell Villegas Pulido á sus compatriotas, que lleva la fecha del mismo día.

Hemos leído este documento con la avidez de quien esperaba y deseaba ardientemente hallar en él, por más de un motivo, aun del sentimiento privado, algo que fuera de consolatorio al afligido patriotismo ; pero ; ¡cuán cruel es nuestro desengaño !

Este acto palpitante del novísimo Dictador, nada deja que esperar en la línea del bien de los Venezolanos como obra de los dominadores de la capital de la República.

Consideramos el Manifiesto cual la vociferación más cínica, de cómo se escala el Poder público ; de cómo, ya escalado, se pisotea el interés general por el interés de partido, se sustituye lo verdadero con lo falso, y se habla, no obstante el carácter que se dice representar, de primer Magistrado de la República, con la locuacidad exaltada de un tribuno de esquina, que lanza al aire, furibundo y sin respeto alguno, la expresión de sus desordenadas pasiones políticas.

No refutaremos este Manifiesto, pues de hacerlo le daríamos una importancia que en nuestro concepto, en sí no tiene : él debe quedar en nuestro sentir, sometido virtualmente al menosprecio público á que le condenan irremisiblemente sus propios términos y el delirio que lo ha inspirado.

El Doctor Villegas Pulido dirige á sus compatriotas el Manifiesto, pero convengamos, que de la manera que él les ha hablado, más parece que se ha dirigido á una colectividad de estultos que á personas dignas del aprecio y los respetos que merecen los ciudadanos.

Por nuestra parte, perdonamos al Doctor Villegas Pulido la avilantez, si la hubiere, en gracia de esa juventud suya que tanto encarece « La Opinión Nacional » como el mérito personal resaltante que le distingue en el ejercicio del alto puesto que ocupa.

La edad de la juventud, aun cuando ella sea como la

del Doctor Villegas Pulido, de una juventud encanecida, carece naturalmente de experiencia y, por lo tanto, de tacto y cordura para desenvolverse acertadamente en situaciones públicas de una complexidad máxima como es la actual nuestra; indominable en este concepto, por sólo los arranques ilusivos de la edad de los optimismos.

OCTUBRE 4

A donde vamos y cuando llegaremos es materia que, si bien importa imperativamente á todos aclarar y conocer, porque es ésta cuestión vital, nadie, por otra parte, se considera capaz de resolverla ni aun empleando la más recta y pura intención, ni abnegándose hasta el grado eminente de no verse en nada ni por nada á sí mismo para sólo contemplar el bien estar general.

Alcanzados que fueron en agosto los triunfos militares de Valencia, Puerto Cabello y Coro por el Ejército Nacional, todo auguraba que Caracas, capital de la República, sería allí mismo asediada y tomada por la Revolución; y que prinpiaría así la nueva y más complicada cuanto seria tarea de la pacificación perfecta del país en conjunto con su organización constitucional y adjetiva.

El nuevo Dictador, Doctor Guillermo Tell Villegas Pulido, apoyado en el resto de Ejército y otros elementos militares que le dejó su antecesor y tío el Doctor Villegas, asumió desde el 2 de setiembre como lo hemos narrado ya, la ponderosa misión de contener con pura fuerza de armas, lo que al parecer era incontenible, dadas las condiciones prepotentes de la opinión pública y el prestigio militar que la rodea desde sus últimos triunfos.

Sin embargo, todo ha permanecido hasta hoy en estado espectaticio más que otra cosa. Si la Dictadura no ha tomado la ofensiva, tampoco lo ha hecho la Revolución, mientras que el país se hunde y más se hunde en el abismo de una ruina general y de un existir los individuos, los ciudadanos, y las familias, al acaso.

Por esto, nuestras impresiones del momento no son buenas.

¿Cuál es la causa de este parasismo, por lo prolondado cruel?

¿Será que se intente á ocultas sustituir la guerra con la avenencia?

Pero, si esto hubiere, que no lo percibimos ¿convendría que alcancemos la paz emanada de conciliábulos?

Evidentemente que no, á nuestro juicio.

Si el pacto de paz que puso fin á nuestra cruenta y desoladora guerra civil de cinco años, trajo por consecuencia inmediata el para Venezuela denigrante Poder personal en su mayor auge, Poder contra el que combate exclusivamente

la Revolución Nacional de hoy, y si hemos sido desde entonces parias que no ciudadanos; tan fatídica suerte en política lo debemos estrictamente, á que no fué aquel un pacto público sino el conciliábulo de dos personajes, celebrado en la silenciosa sala de la aislada casa rural de la hacienda «Coche.»

Y desaprovechar la experiencia costosamente adquirida, equivale á vivir sin rumbo ni norte en el proceloso mar de la vida.

Al llegar aquí nos alcanza el rumor de que el Ejército Nacional se mueve contra el de la Usurpación, á la cabeza del primero el Jefe supremo de la Revolución General Joaquín Crespo, y á la del segundo el General José Ignacio Pulido, Ministro de Guerra y tío carnal del Dictador. Esta nueva y acaso decisiva escena de sangre, tendrá comienzo en las afueras de Los Teques, capital ésta del Departamento Guaicaipuro, del Estado Miranda, en donde ha permanecido en campamento cerrado, desde principios de setiembre, el Ejército de la Usurpación. Suspendemos, pues, nuestra crónica hasta poder continuarla con revelación de hechos consumados.

OCTUBRE 7

Todo se ha verificado en la línea del triunfo militar de la Revolución.

Dos Decretos de hoy del General Joaquín Crespo, su Jefe supremo como caudillo y como el representante de su idea y del sentimiento patriótico que la anima, así lo confirma.

Por el uno, nombra Gobernador del Distrito Federal, y por el otro, Ministerio de Estado, en virtud de asumir en su persona el Poder Ejecutivo de la República, como acto inmediato á la gloriosa entrada del Ejército Nacional á Caracias, después de haberla abandonado en fuga vergonsoza hácia la Guaira, el Dictador, sus Ministros y los restos de su mutilado ejército, vencido en Los Teques.

Nos abstenemos de dar los nombres de los elegidos para aquellos significativos puestos no obstante el mérito incuestionable que los distingue como servidores de la Gran Causa Nacional y como individuos; porque enemigos como somos del aciago personalismo político, que tanto mal nos ha hecho y que á tan duras pruebas de resignación y sufrimiento patriótico nos ha sometido, los hombres no tienen en nuestro aprecio sino sólo un valor relativo ante la magestad de los principios morales, políticos y sociales mismos que entraña este alzamiento universal del país contra sus opresores y explotadores de tantos años.

Cesamos hoy, pues, con el triunfo de la Revolución, en nuestra penosa tarea de cronistas de un período de nuestra vida pública como el que hemos narrado, de heroismo y sacrificios patrióticos por una parte, y de vergüenzas, de ruinas y depravaciones por la otra; coronado como está ya este período por ese triunfo de la más justificada Revolución á que la República se ha visto constreñida durante su existencia de Nación libre é independiente.

Para alcanzarlo ha bastado, que venezolanos como somos en virtud de hijos de esta Patria, nos hayamos sentido un día, un sólo día, ciudadanos al mismo tiempo, y que imbuidos en la dignidad de tales, nada nos haya detenido hasta conseguir la vindicación de nuestros derechos villanamente ultrajados, pisoteados y hollados por extraviados compatriotas nuestros, que enfermos del espíritu, llegaron á creer, en desgracia suya y en tormento de la patria, que todo les era permitido en el camino tenebroso de sus brutales ambiciones y de su inveterada corrupción.

Falta ahora la gran obra, la dificilísima tarea de la regeneración de la Patria, como resultado de este eminente esfuerzo de nuestro pueblo. El ha azotado á los mercaderes de lo público, derrumbado las mesas en que verificaban sus latrocinios y usuras, y lanzádolos por último del augusto recinto del Templo de la Patria; hasta ahí su misión: toca en adelante á sus Apóstoles la propagación é implantación de la doctrina Redentora, que garantizando todo derecho racional y justo, haga prácticos entre nosotros la vida ciudadana y el engrandecimiento de este suelo que tan caro nos cuesta.

Al considerar lo entronizado de la tiranía por largos años en la República, lo cruento y desoladora de la lucha guerrera de siete meses sostenida contra ella, y lo magno del triunfo alcanzado, en su augurio de venturoso porvenir, no podemos menos que poner punto á nuestra crónica, exclamando con el poeta coriano José Heriberto García de Quevedo:

¡Dios es grande y los pueblos justos!

¡Ojalá seamos providentes en el goce del bien obtenido al presente!

N. G. LINARES.

Caracas: 7 de octubre de 1892.





